



DOCUMENTO DE PROGRAMA CONJUNTO

MEJORANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA EN PANAMÁ:
HACIA LA CONSTRUCCION SOCIAL DE UNA CULTURA DE PAZ

**FONDO PNUD-ESPAÑA PARA EL LOGRO DE
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

Ventana Temática de Prevención de Conflictos y Construcción de Paz

DOCUMENTO DE PROGRAMA CONJUNTO
Ventana de Prevención de Conflictos y Construcción de Paz
F-ODM PNUD – España

Mejorando la seguridad ciudadana en Panamá: “Hacia la construcción social de una cultura de paz.”

Efecto directo MANUD:

“Fortalecimiento institucional para el abordaje integral de la seguridad ciudadana, con énfasis en la prevención social de la violencia, el delito, con enfoque de derechos y para el acceso efectivo a la justicia.”

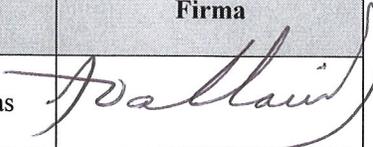
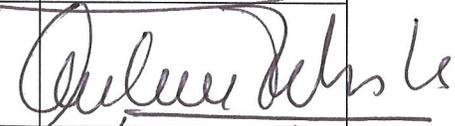
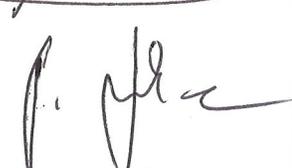
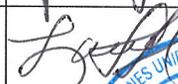
Resultados del programa conjunto:

1. Mecanismo nacional de análisis de la situación de la violencia creado y fortalecido en su función de análisis, producción y difusión de conocimiento y elaboración de recomendaciones.
2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en un enfoque de género y derechos humanos.
3. Iniciativas de prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres promovidas.

Duración del Programa:	3 años.
Fechas previstas de comienzo/cierre:	Septiembre 2009 – Septiembre 2012
Opción de gestión de fondos: (nivel nacional)	Pass-Through (nivel global); Paralelo
Agente de gestión:	Global: PNUD.

Presupuesto total estimado:	USD 4,000,000.00
Correspondientes a F-ODM:	USD 4,000,000.00
De los cuales:	
ONUDD	USD 514,385.00
UNICEF	USD 514,385.00
UNFPA	USD 382,953.00
UNESCO	USD 586,039.00
PNUD	USD 2,002,238.00

Mejorando la Seguridad Ciudadana en Panamá: "Hacia la construcción social de una cultura de paz."

Nombre	Cargo	Institución	Firma
Alberto Vallarino	Ministro	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
Cristina Deleito	Coordinadora General	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	
José Eguren	Coordinador Residente	Sistema de las Naciones Unidas en Panamá	
José Raúl Mulino	Ministro	Ministerio de Gobierno y Justicia	
Peter Grohmann	Director de País	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	
Laura Flores	Representante Aux.	Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)	
Andrew Radolf	Director	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	 
Mark Connoly	Representante	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	
Jose Manuel Martínez	Representante	Organización de las Naciones Unidas para la lucha contra las Drogas y el Delito (UNODC)	

Firmado el 19 de agosto de 2009

2. Resumen del Programa Conjunto

Una mirada rápida sobre el estado de la seguridad ciudadana en Panamá nos permite observar el crecimiento paulatino del delito y el aumento de los niveles de violencia, así como también de la percepción social de la inseguridad y su repercusión en el ámbito de la opinión pública.

Además del aumento en la tasa de homicidios dolosos (3,93% del 2006 al 2007), se viene registrando un aumento paulatino en los siguientes tipos de delito: robo y hurto, robo a mano armada, lesiones personales y violencia intrafamiliar. Esta última es una de las problemáticas de mayor relevancia en términos estadísticos y presenta un aumento sostenido en el tiempo.

El programa conjunto (PC) propuesto busca contribuir a la construcción social de una paz sustentable en Panamá. La propuesta fue elaborada sobre la base del análisis del problema, las conversaciones con los actores nacionales y locales, y el Programa de Seguridad Integral (PROSI) en implementación por el Ministerio de Gobierno y Justicia (MINGOB), en coordinación con otras entidades nacionales.

El asociado principal en la ejecución del PC es el MINGOB. También se trabajará en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Educación (MEDUCA), las localidades de San Miguelito, Chorrera y Arraiján, las organizaciones de mujeres y jóvenes, la Cámara de Comercio y el Consejo Nacional de Periodismo.

El objetivo general del PC es alcanzar una mayor capacidad instalada en Panamá para la gestión de la seguridad ciudadana con un enfoque integral basado en la prevención de la violencia y el delito. Las tres grandes líneas de intervención del PC son:

- (i) la prevención social de la violencia y el delito,
- (ii) el desarrollo de capacidades institucionales y
- (iii) la producción de conocimiento que apoye la creación de políticas públicas.

Asimismo, el alto nivel de centralización de Panamá y la ausencia de una política nacional en materia de seguridad ciudadana con un enfoque integral, urge la necesidad de poner en marcha acciones de sensibilización y capacitación para:

- (i) crear masa crítica y apoyar el enfoque de la temática haciendo énfasis en las intervenciones y autonomía a nivel local y
- (ii) desarrollar las capacidades nacionales y locales para resolver conflictos sociales con un enfoque basado en DDHH que fortalezcan la coordinación interinstitucional, la participación de la sociedad civil organizada y mejoren la articulación entre las esferas nacional y local.

Tanto el desarrollo de capacidades como el intercambio de experiencias exitosas puestas en marcha a nivel regional y fomento de la cooperación Sur-Sur son los pilares fundamentales del objetivo del PC, el cual se presenta como una primera acción coordinada del SNU para abrir una vía de cooperación sólida con el país en la temática.

3. Análisis de la Situación

Panamá enfrenta la necesidad de trabajar en procesos de prevención de conflictos con el objeto de reducir el riesgo de aumento de la situación de inseguridad. Si bien Panamá no es un país en conflicto ni en post-conflicto, es necesario alcanzar la disminución de los niveles de violencia y mejorar las condiciones de seguridad ciudadana que faciliten e impulsen el desarrollo humano del país.

Esta necesidad responde al aumento de la violencia y los factores de riesgo, sumados al fenómeno de la complejización del delito, los cuales se han convertido en algunos de los problemas de mayor preocupación en Panamá. Este escenario conlleva efectos negativos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, limita las posibilidades de desarrollo humano y presenta obstáculos para la dinámica democrática.

Asimismo, la enorme importancia porcentual de los gastos asociados a la violencia que, en consecuencia, no son destinados a la inversión productiva o al gasto social son una prueba de ello, así como el progresivo desgaste de la credibilidad en instituciones democráticas.

3.1 Factores socio-económicos y su relación con la violencia

Existen razones sociales que han impedido alcanzar respuestas adecuadas al problema de inseguridad, entre ellas se destacan el fenómeno de la exclusión y la marginalidad social y el aumento de la desigualdad social y de género. Además, la actividad criminal ha evolucionado hacia formas más complejas desarrollándose nuevas modalidades delictivas transnacionales - como el narcotráfico - que tienen un conjunto de actividades violentas asociadas con efecto directo en la vida cotidiana de la población.

Institucionalmente, también se detecta una necesidad de desarrollar capacidades en las instituciones del Estado que favorezcan tanto el desarrollo de planes de seguridad con enfoque integral, basados en el respeto a los Derechos Humanos y con enfoque de género, fortalezcan la coordinación interinstitucional y fortalezcan la articulación con las instancias locales.

Las consecuencias del incremento sostenido de los índices de violencia armada y delito en Panamá afectan directamente a los procesos que intentan alcanzar los ODM; obstaculizan las posibilidades de desarrollo humano a la vez que muestran la crudeza de la marginalización; deterioran el tejido social; implican altos costos económicos para la inversión productiva; y entorpecen el fortalecimiento de los procesos de gobernabilidad democrática.

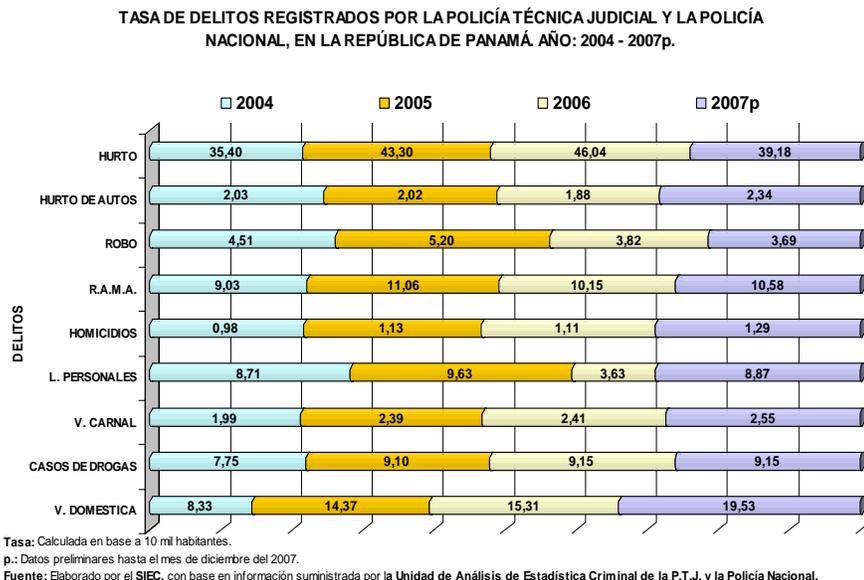
Según el Informe Anual 2007 del Ministerio de Economía y Finanzas, la economía panameña durante ese año ha mantenido el patrón de alto crecimiento, incluso con un aumento del PBI en un 11.2 %.¹ Pero cabe advertir que según el Informe de Desarrollo Humano 2007 – 2008 el 10% de la población panameña vive con carencias múltiples en dimensiones para su desarrollo. Este análisis de los datos nos muestra que existe un aumento en la disminución de la brecha entre los actores de la sociedad que más tienen y los que menos tienen. Éste es el principal reto de

¹ En Panamá, se registra un aumento en el PBI per cápita que pasó de los B/ 4.000 en el año 2003 a los 6.000 dólares en 2007.

reducción de los factores de riesgo: generar un espacio social más seguro que brinde mayores posibilidades para el desarrollo humano.² Esto nos permite realizar una primera focalización del programa, que consiste en atender y construir procesos participativos junto con los sectores más vulnerables de la sociedad panameña.

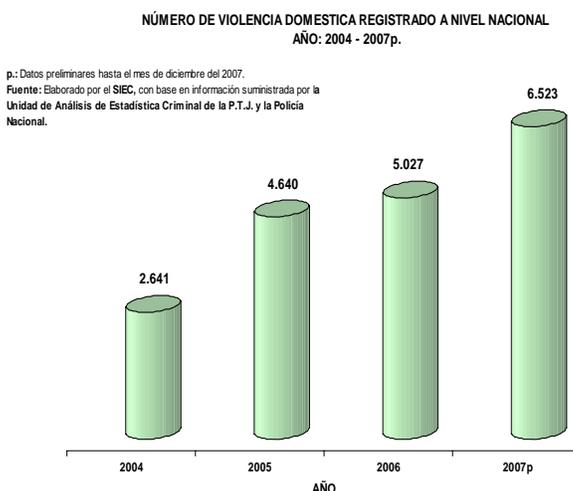
Una mirada rápida sobre el estado de situación de la seguridad ciudadana en Panamá revela un crecimiento paulatino del delito y el aumento de los niveles de violencia, así como de la percepción social de la inseguridad y su repercusión en el ámbito de la opinión pública.

Según el Informe Preliminar de la Criminalidad, elaborado por el Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, la tasa de delitos ha aumentado en 3.93% para el año 2007 con relación al 2006. A su vez, cabe mencionar que desde el año 2004 se viene registrando un aumento paulatino en los siguientes tipos de delito: robo y hurto, robo a mano armada, homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



² El análisis de la situación de la población en relación a la pobreza es un dato no menor porque los factores de riesgos en el marco de las causas sociales de la violencia tienen que ver con la desigualdad, la exclusión y la falta de acceso. Es necesario resaltar que no existe relación directa entre la POBREZA y la VIOLENCIA, dado que el proceso de criminalización de la pobreza ha sido en distintas experiencias en la región el argumento para llevar adelante medidas políticas reactivas y simplistas tales como la mano dura. Por su parte, la desigualdad muestra que la percepción de riesgo y vulnerabilidad varía según los estratos sociales de una sociedad, el sexo o edad, es decir, no son iguales las demandas, el acceso a la justicia y las mismas respuestas esperadas por parte de las instituciones. Un ejemplo de ello lo constituye la violencia contra la mujer, problemática que aparece en todas las clases sociales.

Una de las problemáticas de mayor relevancia en términos estadísticos es la violencia intrafamiliar, un fenómeno que presenta un aumento sostenido en el tiempo, en el año 2004 se registraba un 15,7% cada 100mil habitantes y en el año 2007 alcanzó un 19.53% cada 100mil habitantes³. Entre los años 2000 a 2006 se registraron 2 mil 362 homicidios, de los cuales 221 fueron contra mujeres, lo cual representó el 9.36% de homicidios del total registrado. Y en el año 2008, aproximadamente han muerto treinta y nueve —39— mujeres a manos de su pareja o ex pareja.



En 2007, por cada 100 personas menores de 18 años, aproximadamente 5 ingresaron a los Juzgados de Niñez y Adolescencia para iniciar procesos de protección por ser víctimas de abuso sexual y maltrato, entre otras modalidades de riesgo social. Se estima que muchos casos no llegan a los juzgados. En lo que va del 2008, las Fiscalías del Ministerio Público registraron 857 casos de violación y las autoridades señalan que el riesgo de delitos sexuales en el país crece 12% anualmente y en 2007, ya era casi cinco veces mayor en comparación con lo que se registró en 1991⁴. Existe también un crecimiento fehaciente en las denuncias de violencia contra las mujeres, lo cual se vio reflejado en las estadísticas presentadas por la antigua Policía Técnica Judicial (PTJ), donde hubo durante el año 2006, 5 mil 033 denuncias, mientras que en el 2007 ascendió a 6 mil 688 denuncias.

Para tener un panorama completo de la situación de seguridad, los datos objetivos sobre violencia y delito no son suficientes. Es preciso también medir las percepciones de las personas respecto del problema, los riesgos y también el grado de confianza de éstas en las instituciones o respecto de los responsables políticos del área. La percepción de los ciudadanos es un dato de la mayor relevancia para el diseño de políticas públicas. En efecto, es posible que, en un país determinado, la situación de la violencia y el delito se mantenga estable mientras la percepción de población sobre el fenómeno se deteriore. Un ejemplo de ello lo constituye que en la región latinoamericana, en el año 2007, el 63% considera que es cada vez más inseguro vivir en la

³ Fuente: SIEC

⁴ Juzgados de Circuito Penal Nacional; Centro de Estadísticas Judiciales. Propuesta **Ventana - Fondo Fiduciario de Apoyo a la eliminación de la Violencia contra las Mujeres - Panamá**

región⁵. En Panamá si bien el 14% de las personas han sido víctimas de un delito con violencia es interesante destacar que el 61% de la población siente temor de ser víctima de un delito con violencia.

La reciente encuesta dirigida por el proyecto Opinión Pública de América Latina (LAPOP), nos revela que el 40% de la población panameña consideran que la inseguridad ciudadana producida por la criminalidad es el principal problema que tiene el país, esto es lo que se conoce como la dimensión subjetiva de la inseguridad. Sin embargo, al analizar la dimensión objetiva del problema la propia encuesta nos dice que el 91.6% manifestó no haber sido víctima de algún acto de delincuencia en los últimos doce meses. Panamá es uno de los países con más bajo nivel de criminalidad de toda la región centroamericana, pero el 46% de las personas exigen mano dura.

En términos de percepción sobre la situación política del país: en relación al sistema político, solo el 13% de la población tiene confianza en los partidos políticos, si bien es cierto que existe el 70% de la población panameña que acude a las urnas. Es importante señalar que Panamá atravesó recientemente un escenario preelectoral y en las propuestas de los candidatos de los diferentes partidos políticos y en la agenda política aparece como uno de los temas prioritarios la seguridad ciudadana y la reducción de la violencia; razón por la que se hace necesario el trabajo sobre la información y su análisis como así también la producción y la garantía de acceso a la misma por parte de la sociedad. La construcción del miedo es un proceso social y alcanzar la disminución de la sensación del riesgo es posible.

3.2 La estructura de gobernanza de la paz y la seguridad en Panamá

En referencia a los factores institucionales relevantes para el programa conjunto, en éste se entiende que la seguridad ciudadana y la prevención de los conflictos corresponden a una situación social libre de riesgos, en la cual las personas pueden gozar plenamente y ejercer integralmente sus libertades y derechos. La seguridad comprende el conjunto de las acciones institucionales y sociales tendientes a resguardar y garantizar plena y efectivamente las libertades y derechos de las personas a través de la prevención, conjuración e investigación de los delitos, las infracciones y los hechos que vulneran del orden público.

La labor policial no alcanza para dar cuenta de tales asuntos, cuya gestión reclama ahora la articulación de un esfuerzo institucional conjunto. Entre las razones de tipo institucional se encuentran características de antiguos procesos de desgobierno político que se traducían en la delegación en las instituciones policiales la gestión de la seguridad, o bien las debilidades con las que se han encontrado las instituciones de gobierno de controlar el aumento de la violencia y el

En Panamá la *Ley N° 38 de Violencia Doméstica* sustituyó el término violencia intrafamiliar por el de "violencia doméstica" y contiene una definición de términos, entre ellos el de violencia doméstica que se define como: *Patrón de conducta en el cual se emplea la fuerza física o la violencia sexual o psicológica, la intimidación o la persecución contra una persona por parte de su cónyuge, excónyuge, familiares o parientes con quien cohabita o haya cohabitado, viva o haya vivido bajo el mismo techo o sostenga o haya sostenido una relación legalmente reconocida, o con quien sostiene una relación consensual, o con una persona con quien se haya procreado un hijo o hija como mínimo, para causarle daño físico a su persona o a la persona de otro para causarle daño emocional.*

⁵ Informe Latinobarometro 2007 -

http://www.universia.edu.uy/images/stories/pdf/latbd_informe_latinobarometro_2007.pdf

delito, los obstáculos en el acceso a la justicia por parte de ciertos grupos poblacionales más vulnerables, las debilidades en la investigación criminal y en los sistemas de gestión de la información, debilidades en la gestión del sistema penitenciario, entre otros.

Panamá no tiene una política de Estado de seguridad ciudadana, si bien el MINGOB, como órgano rector de la seguridad en el país, tiene una estrategia de seguridad. El Programa de Seguridad Integral (PROSI) del MINGOB, financiado con un préstamo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID) define como prioridad garantizar una situación social segura en la que los ciudadanos y ciudadanas puedan gozar libremente de sus derechos y garantías en el marco del estado de derecho y así mejorar las condiciones de seguridad de la ciudadanía, a través de la implementación de la Política Nacional de Seguridad Democrática, basada en la doctrina de Seguridad Humana. Este programa, con un nivel reducido de implementación, es coordinado con el MIDES y el MEDUCA.

Por su parte, se ha creado el Viceministerio de Seguridad Pública dentro del Ministerio de Gobierno y Justicia, a la vez que se han presentado, en el mes de julio de 2008, un paquete de Decretos - Leyes de Seguridad que vienen a completar la política presentada. Este paquete de normas incluyen alguna modificación de la estructura orgánica de la Policía Nacional; la creación del Servicio Nacional de Fronteras; el Servicio Aeronaval de la República; la reforma de la orgánica del Servicio de Protección Institucional; la reorganización Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional y la creación del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad. Estos decretos enfocan las acciones de seguridad en un concepto de seguridad nacional, sin hacer mención al abordaje de la problemática de una manera integral que proponga acciones sostenibles en el tiempo.

Asimismo, se ha realizado la reforma de la Ley N° 69 y creación de la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional (DIJ) que adscribe los servicios de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Sin embargo, aparece como una debilidad y necesidad el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formulación de la política de seguridad ciudadana, en parte por la aún débil información con la que se cuenta, por ejemplo de los datos desagregados y analizados desde una perspectiva de género, un sistema de información, el análisis según problemáticas y la utilización de los datos como fuente necesaria de diseño, implementación y evaluación de las políticas, así como también aparece un vacío en términos de asignación presupuestaria.

Cabe mencionar, que en el proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo que se llevó adelante en el año 2007, en la Sub-mesa de Justicia, Ética y Seguridad Ciudadana se establecieron los acuerdos y propuestas validadas para dar cumplimiento al Pacto de Estado por la Justicia con voluntad política y responsabilidad de todos los actores comprometidos con su ejecución, fortalecer los procesos de Acceso a la Justicia, la Reforma integral de la jurisdicción penal, la reforma estructural del sistema de justicia, las reformas jurisdiccionales y el compromiso de trabajar en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Todo ello, sumado al proceso de implementación de las reformas normativas jurídico – penales tanto en el aspecto sustantivo (Código Penal) como procesales (nuevo Código Procesal Penal). Un ejemplo de ello lo constituye las modificaciones relacionadas a la prevención de la violencia contra la mujer: desde 1995, se han hecho una serie de esfuerzos en materia de legislación. En

el proceso, los movimientos de mujeres pidieron modificaciones a algunos artículos de Ley de los Códigos Penal (2007) y Procesal (2008), muchas de las cuales fueron aceptadas (Anexos 4 y 5: Legislación Panameña y Plan Nacional 2004-07)⁶.

3.3 La seguridad a nivel de las localidades

El Programa Conjunto propone intervenciones a nivel local paralelas a las intervenciones de carácter nacional, en los municipios de Arraiján, Chorrera y San Miguelito, con el objeto de que funjan como iniciativas piloto que luego puedan replicarse en el resto de los municipios del país a la par de crear conciencia a nivel nacional de la necesidad de trabajar la temática a nivel local.

Es importante señalar la relación entre la geografía de la violencia, los factores de riesgo y el delito, y la capacidad de respuesta por parte del Estado. El breve análisis muestra que es un problema urbano. Exclusión, marginalidad y pobreza son tres elementos claves que aparecen en los municipios afectados. En este sentido, es importante el trabajo conjunto y coordinado entre los niveles de gobierno para el análisis de la situación y la planificación de la respuesta a través de mecanismos de alerta temprana y prevención.

En este punto, cabe mencionar que Panamá es un país altamente centralizado. Existe una ley de descentralización en proceso de formulación que reconocería (de ser aprobada) la gestión de la seguridad ciudadana como una competencia propia de las alcaldías. Por ello, se detecta la necesidad de apoyar en el desarrollo de las capacidades para la gestión de la seguridad ciudadana de manera integral a un nivel municipal, así como la capacidad de recaudación de impuestos para trabajar en la materia.

Según un estudio realizado por el PNUD en 35 de los 75 municipios de todo el país, el municipio con mayor recaudación en 2008 fue Boquete (provincia de David) con 54 USD per cápita. Por ello es necesario hacer un primer acercamiento a nivel municipal que comience a trabajar en el fortalecimiento del gobierno de la seguridad a través de la capacitación de los equipos de las municipalidades especializados en la materia, a la vez que se emprendan acciones de prevención social de la violencia y el delito con la sociedad civil para potenciar la participación ciudadana.

El último Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH, PNUD, 2008) señala que a pesar del crecimiento económico, en Panamá persisten los fenómenos de inequidad social en las áreas urbanas y rurales. El INDH explica además claramente el papel central que la educación y el rol que el acceso a la misma tiene en la resolución del círculo vicioso de la transmisión de la pobreza, como así en otras áreas del desarrollo. También menciona la escasez de servicios públicos de calidad.

⁶ También se creó en Panamá una Comisión Nacional (Decreto Ejecutivo No. 99, año 2000) para la elaboración del Primer Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana enfocada en la creación de equipos interdisciplinarios y en la formación de los operadores de justicia en la Escuela Judicial. Sin embargo, la falta de recursos presupuestarios en el momento y la gran movilidad del personal integrante trajeron consigo la paralización de la Comisión, aunque todas las instituciones involucradas continuaron su trabajo en forma paralela (movimientos de jóvenes y mujeres organizadas, la academia, el gobierno y autoridades locales). Ver Análisis de Situación. Presentación de Propuesta F-ODM Panamá. Eliminación de la violencia contra las mujeres.

Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda más reciente (año 2000) de la Dirección de Estadística y Censo de Panamá revelan algunas variables socio-demográficas y económicas de los municipios seleccionados:

Indicadores de los municipios seleccionados del Censo de Población año 2000	PROMEDIO DE HABITANTES ANTES POR VIVIENDA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	ÍNDICE DE MASCULINIDAD (HOMBRES POR CADA 100 MUJERES)	MEDIANA DE EDAD DE LA POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE DE ANALFABETAS (POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS)	PORCENTAJE DE DESOCUPADOS (POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS)	MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 Y MÁS AÑOS	MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DEL HOGAR	PORCENTAJE DE HOGARES CON JEFE HOMBRE	PORCENTAJE DE HOGARES CON JEFE MUJER	PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER
San Miguelito	4.2	28.30	95.3	26	1.85	14.77	340.8	594.6	71.82	28.18	2.1
Chorrera	4.0	30.42	97.7	26	3.69	12.21	317.2	482.4	75.05	24.95	2.2
Arraiján	4.1	32.19	99.5	25	3.00	12.09	336.2	546.9	77.55	22.45	2.0

Por su proximidad a la ciudad capital, Arraiján (175,000 habitantes), San Miguelito (300,000 habitantes) y Chorrera (150,000 habitantes), se han convertido en las últimas décadas en localidades dormitorio y polos de desarrollo, por lo que ocupan uno de los primeros lugares en inmigración y de crecimiento urbano desorganizado, alcanzando a tener más población que algunas provincias del país.

El crecimiento urbano desorganizado está produciendo barriadas de construcción libre donde grupos de población excluida carecen de servicios básicos de luz, agua potable, sanidad y educación de calidad y que, en el caso de San Miguelito y Arraiján, se están convirtiendo en focos de delincuencia social. Chorrera está siguiendo la misma línea de crecimiento que las otras dos municipalidades, y la exclusión, la desigualdad social y la pobreza son tres elementos comunes de las localidades seleccionadas. De ahí urge la necesidad, de comenzar a trabajar a nivel municipal para instalar capacidades en la elaboración de planes de seguridad integrales coordinados con instancias nacionales que engloben tanto intervenciones en educación con jóvenes como de recuperación y/o reordenamiento del espacio público.

El siguiente cuadro destaca los índices de pobreza de los municipios seleccionados (datos obtenidos del Mapa de Pobreza del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) y el Índice de Homicidios Dolosos obtenido del Sistema de Estadísticas Criminales (SIEC).

MUNICIPIOS	INDICE DE POBREZA (Fuente MEF 2005)	INCIDENCIA DE POBREZA (Fuente MEF 2005)	COEFICIENTE GINI (Fuente MEF 2005)	INDICE DE HOMICIDIOS DOLOSOS - por cada 100mil (Fuente SIEC 2008)
San Miguelito	0.195	0.20	0.384	101
Chorrera	0.257	0.26	0.355	6
Arraiján	0.225	0.23	0.363	26

Los datos revelan que, si bien las localidades seleccionadas tienen una incidencia media de la pobreza, persisten la desigualdad de ingresos y un elevado índice de homicidios dolosos; en el caso de San Miguelito y Arraiján supera la media nacional de 12 puntos. Si bien en el caso de Chorrera el índice de homicidios es comparativamente más bajo (6 puntos), se considera relevante la intervención en este municipio dado que:

- (i) su tendencia de crecimiento y cercanía con la ciudad capital apunta a que el municipio siga las pautas de aumento de la violencia de Arraiján y San Miguelito,
- (ii) para corroborar la pertinencia de las intervenciones que se plantean para mantener y/o reducir el índice en contraposición con la tendencia creciente del país y poder replicarlas en municipios con características similares y
- (iii) Chorrera, junto con San Miguelito y Arraiján son los tres municipios del país que disponen de un observatorio local de violencia, el cual, una vez fortalecido, generará información valiosa para las alcaldías en la puesta en marcha de planes de seguridad ciudadana integrales y sostenibles.

Como se acaba de mencionar, en los tres municipios ya se ha llevado a cabo un primer trabajo de concientización y desarrollo de capacidades con la creación de un observatorio local de la violencia – apoyado por el PNUD y la OPS/OMS –, con el objeto de disponer de una fuente de información veraz y sistemática que apoye la toma de decisiones de las alcaldías para la puesta en marcha de planes de seguridad integrales.

Sin embargo, es necesario, en primer lugar, fortalecer la capacidad municipal en la sistematización y desagregación (con énfasis en género y por edad) de la información producida por los observatorios locales, para después fortalecer las capacidades de los equipos de seguridad de las alcaldías y su intervención para reducir los niveles de inseguridad. Estas acciones se llevarán a cabo de forma paralela y coordinada con las intervenciones en prevención de la violencia juvenil y en contra de las mujeres a nivel social.

La experiencia acumulada del PNUD con el municipio de San Miguelito, revela la necesidad de mejorar la articulación y el flujo de información entre los municipios y el gobierno central, con énfasis en el acceso a la información que genera el SIEC del MINGOB, para mejorar la eficiencia en el intercambio de información.

En este sentido el Programa Conjunto se articula con el PROSI y aunará esfuerzos con el MEDUCA y el MIDES, para implementar las actividades a nivel local de prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres. Cabe destacar que tanto el MIDES como el MEDUCA formaron parte del proceso de consultas para la elaboración del PC.

Asimismo, el alto nivel de centralización de Panamá y la ausencia de una política nacional de seguridad ciudadana integral urge la necesidad de poner en marcha acciones de sensibilización y capacitación para (i) crear masa crítica y apoyar el enfoque de la temática haciendo énfasis en las intervenciones a nivel local y (ii) desarrollar las capacidades nacionales y locales para resolución de conflictos con un enfoque basado en DDHH.

4. Estrategias, experiencia adquirida y propuesta de programa conjunto

4.1 Antecedentes / Contexto

Este propuesta conjunta contribuirá a alcanzar las prioridades nacionales en el marco programático del MANUD Panamá, concretamente el efecto directo de *“fortalecimiento institucional para el abordaje integral de la seguridad ciudadana y enfoque de derechos, con énfasis en la prevención social de la violencia y el delito”*. Está en consonancia con los Acuerdos Nacionales de Concertación para el Desarrollo, en especial con la sub-mesa de Seguridad y Justicia, aspecto que fortalecerá la propuesta; y alineado con las prioridades nacionales relevantes presentadas en la Estrategia de Seguridad Pública del Ministerio de Gobierno y Justicia (MINGOB) y el Plan de Gobierno “Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009”.

El proyecto contribuirá a sentar las bases para crear un entorno seguro que facilite las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, de acuerdo a lo expuesto en la Declaración del Milenio en su Capítulo I, donde también se reafirma la responsabilidad del Estado en materia de seguridad ciudadana y que este proyecto pretende reforzar. Asimismo, la creación de este entorno favorable al desarrollo facilitará el logro de los ODM en Panamá, especialmente de los ODM 1 y 2, ya que partimos del principio de que la violencia supone un obstáculo para el desarrollo humano y el ejercicio de la gobernabilidad democrática, y el ODM 3, a través del establecimiento de estrategias que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres.

4.2 Experiencia Adquirida

El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Panamá llevó recientemente a cabo un esfuerzo conjunto para identificar y agrupar todas las acciones que las diferentes agencias han puesto en marcha relacionadas con temas de seguridad ciudadana, con el objetivo de tener un panorama global y no duplicar esfuerzos en acciones futuras. Este ejercicio inter-agencial, coordinado por el PNUD, puso sobre la mesa la experiencia adquirida por el SNU en (i) la reforma y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad a través de actividades de capacitación y sensibilización, (ii) participación de la sociedad civil organizada a través, por ejemplo, del apoyo dado a la sub-mesa de justicia y seguridad en el proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo concluido en 2008, (iii) acciones de prevención social de la violencia y el delito principalmente centrada en jóvenes y mujeres.

Adicionalmente, el MINGOB convocó a las agencias del SNU en junio de 2008 para pedir su apoyo y colaboración para trabajar en temas de seguridad. Esta propuesta conjunta representa una buena oportunidad para iniciar un primer trabajo coordinado del SNU en un momento en el que la seguridad se plantea como la primera prioridad a nivel nacional.

La experiencia adquirida del SNU, junto con las buenas relaciones que mantiene con el Gobierno de la República y la percepción de neutralidad del Sistema, colocan a las agencias de las Naciones Unidas en Panamá en una posición que facilitará el trabajo en temas de seguridad, frente a intervenciones de otras cooperaciones, en las diferentes áreas de experticia de las agencias que abarcan desde el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales de las instituciones públicas y la sociedad civil, hasta las acciones de prevención de la violencia juvenil

e iniciativas de reducción de la violencia contra la mujer ya puestas en marcha en cooperación con el Gobierno.

En relación con la eliminación de la violencia contra la mujer, el Fondo Fiduciario de UNIFEM para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres ha aprobado recientemente una iniciativa conjunta en la que participan, junto con la OPS-OMS, dos de las agencias participantes es este PC: PNUD y UNFPA (como agencia líder), por lo que a cual se ha tenido en cuenta en la formulación de este Programa Conjunto. Si bien el proyecto del Fondo Fiduciario de UNIFEM (F-VAW) obtuvo la aprobación final en diciembre de 2008, las agencias participantes del SNU de Panamá aún no han iniciado la implementación debido a que las sedes no han acordado a la fecha los Memorandos de Entendimiento para la operacionalización del Fondo por los Equipos de País. Sin embargo, la formulación de este proyecto se llevó a cabo con una alta y rica participación del MIDES y la sociedad civil organizada con el objeto de realizar una propuesta consensuada y realista. Esta misma práctica se llevó a cabo durante el proceso de formulación del Programa Conjunto. El proyecto de “Alianza por una Vida sin Violencia” del F-VAW tiene tres resultados esperados (i) Una efectiva y oportuna implementación de la normativa establecida en la materia, (ii) Consolidación y ampliación de los servicios de la Red Local Intersectorial de Arraiján y la creación de una nueva Red en Canto de Llano con el fin de institucionalizar el modelo de atención integral a la violencia doméstica y sexual y (iii) Capacitación de proveedores de los servicios de salud y de justicia (y en menor grado, de los educadores y comunicadores sociales) en estos dos corregimientos en atención de violencia de género.

Este PC tiene una intervención geográfica más amplia, en tres municipios (Arraiján, Chorrera y San Miguelito), y si bien integra en alguna de sus actividades de prevención de la violencia contra las mujeres, no lo hace exclusivamente como el programa anterior el cual se centra únicamente en el fortalecimiento de la Red Local Intersectorial Arraiján, donde se da únicamente una coincidencia geográfica. El Programa Conjunto trata la resolución de conflictos sociales de manera integral enfocándose a la prevención de la violencia juvenil y contra las mujeres para implementar acciones que promuevan la resolución de conflictos como parte de la situación de inseguridad por la que atraviesa el país, con un enfoque de género en sus acciones y, especialmente, en las intervenciones a nivel municipal donde se trabajará con grupos de jóvenes y de mujeres que no necesariamente pertenezcan a las red local intersectorial de Arraiján, donde está creada por parte del MIDES, aunque lógicamente sí se aprovechará este esfuerzo del MIDES y del SNU en beneficio del Programa Conjunto para implementar las acciones de prevención social de la violencia planteadas en el marco de resultados.

Por otro lado, la alta coordinación y voluntad de trabajo conjunto existente entre las agencias que conforman el SNU de Panamá, tanto residentes como no residentes, crea un clima propicio que impulsa y favorece la implementación de iniciativas conjuntas que aprovecharán la experiencia adquirida del Sistema en sus diferentes áreas de experticia, para un apoyo técnico más eficaz y eficiente.

A continuación se detallan las iniciativas y experiencia adquirida relacionada con el trabajo en materia de seguridad ciudadana de las agencias participantes en la propuesta conjunta del F-ODM de España, cuyo valor agregado a la propuesta es significativo.

ONUDD tiene bajo su mandato asesorar al estado panameño en la ejecución de actividades que deriven de las convenciones que se encuentran bajo su resguardo: Convención de las Naciones

Unidas contra la Corrupción, en cuestiones relativas a seguridad se cuenta con la Convención de las Naciones Unidas con la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes; y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego. Sumado a ello importantes tratados internacionales en materia de fiscalización de drogas, proporcionan la base legal necesaria para la toma de acción en contra de delitos relacionados con drogas, así como su prevención y tratamiento. Debido a la relevancia del mandato de la ONUDD en la propuesta de Panamá, a fin de alcanzar las metas del milenio, puede contribuir en los tres efectos esperados, a través de: la elaboración e implementación de estrategias y actividades para mejorar las acciones encaminadas a fortalecer la gobernabilidad, la justicia penal, la seguridad; esto a través de fortalecimiento del estado de derecho, las áreas de procuración e impartición de justicia, la seguridad, la prevención del delito y la reforma del sector penitenciario; combatiendo la amenaza creciente que representa la delincuencia organizada, el terrorismo y la corrupción. Asimismo, se propone una estrategia con menores infractores encarcelados para trabajar modelos alternativos de encarcelamiento y de justicia restaurativa acompañados por programas que promuevan su re adaptación y evitar su reincidencia en la comisión de delitos, (principalmente delitos sexuales) por ser los más comunes entre esta población. Paralelamente, se pretende apoyar con una visión de género en los ámbitos de justicia y de seguridad con dos propuestas que pretenden el fortalecimiento institucional tanto técnico como legal. El valor agregado de ONUDD es contar con una serie de prácticas, guías, capacitaciones y programas que refuerzan nuestra capacidad e de ejecución. Además de un trabajo previo realizado en Panamá en cuestiones de tratamiento de drogas y justicia con las autoridades y sociedad civil.

PNUD tiene como objetivo contribuir en las políticas públicas que emprenda el Estado panameño, dirigidas a impulsar el Desarrollo Humano y los Objetivos del Milenio; en este esfuerzo se concentra el interés de participar en los proyectos de seguridad ciudadana con miras a minimizar los factores determinantes del deterioro de la calidad de vida de la población panameña, a promover las garantías sociales básicas para el ejercicio de los Derechos Humanos y al fortalecimiento de los procesos de gobernabilidad democrática. En este sentido ha desarrollado recursos y metodologías de evaluación del estado de la seguridad (con indicadores que permiten realizar una evaluación situacional e institucional del sector), recursos de planificación, diseño, implementación y evaluación de políticas basada en gestión por resultados, cuenta con programas académicos para el fortalecimiento de las capacidades sobre seguridad, de conocimientos así como también una red de expertos y centros de excelencia asociados en el área temática de justicia y seguridad, lo que le permite ser una agencia que brinda un aporte sustantivo a la transformación institucional y política a nivel nacional y local. A su vez, el PNUD cuenta con iniciativas regionales como el Proyecto América Latina Genera, el Comité de Dirección del Proyecto Centroamericano para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas pequeñas y Ligeras (CASAC) y el Centro Regional de Conocimientos y Servicios para América Latina y el Caribe, iniciativas que cuentan con herramientas y recursos metodológicos para el diseño, implementación y evaluación de políticas en materia de justicia y seguridad. Finalmente, la agencia cuenta con una Red de Expertos y Centros de Excelencia en América Latina y el Caribe asociados y es una de las agencias participantes, junto con UNFPA y OPS-OMS, de una iniciativa inter-agencial para reducir la violencia contra las mujeres en Panamá recientemente aprobada por el Fondo Fiduciario de UNIFEM para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

UNESCO es la agencia del Sistema de Naciones Unidas que cuenta con un mandato para desarrollar la Educación en todos los niveles, incluyendo la educación no formal para adultos y jóvenes y la educación en derechos humanos. Asimismo, es la única agencia con mandato para promover el desarrollo de la Comunicación, la Libertad de Expresión y de Prensa y el Acceso Universal a la Información. Desde 1990, la Organización se ha dedicado a implementar el concepto de Cultura de Paz con especial énfasis en los principios de tolerancia, Diversidad Cultural, la no violencia y la resolución de conflictos. Desde hace dos años la UNESCO ha estado trabajando en el tema de la prevención de la violencia en la sub-región, particularmente la violencia juvenil, incluyendo programas enfocados a nivel comunitario. Capacitación para líderes comunitarios y desarrollo juvenil y resolución de conflictos mediante la intermediación y procesos de formación para jóvenes emprendedores. Para este efecto se creó un Grupo Intersectorial de Trabajo sobre Violencia Juvenil en América Central que ha lanzado una serie de proyectos nacionales y regionales. A su vez, existen buenas prácticas como la red "Escuelas Abiertas", en Brasil y "Jóvenes comunicando Jóvenes", como así también los proyectos de desarrollo juvenil y prevención de la violencia que se desarrollaron en El Salvador, Honduras y Nicaragua.

UNFPA es la agencia internacional que promueve los derechos de cada mujer y cada hombre en diferentes etapas del ciclo vital de gozar de una vida sana en igualdad de oportunidades. Como parte del cumplimiento del Plan de Acción del Cairo, el trabajo se ha enmarcado en la potenciación de tres ejes o dimensiones: 1. Salud sexual y reproductiva, 2. Población y Desarrollo y Promoción de la equidad de género con el enfoque de derechos humanos incluidos los derechos sexuales y reproductivos, la interculturalidad y la perspectiva de género. UNFPA apoya técnicamente el fortalecimiento de capacidades de las ONGs, grupos de jóvenes y Alianza de Mujeres; la elaboración e implementación de leyes, políticas públicas e iniciativas locales favorables a la equidad, a los derechos sexuales y la prevención de la violencia doméstica; desarrollo de modelos y servicios específicos para la atención a víctimas de VID y de Violencia sexual, estudios de prevalencia, programas de capacitación e intervención a partir del empoderamiento de las mujeres y la promoción del compromiso de los hombres en la erradicación de la violencia de género y sus diversas manifestaciones. Además esperamos aportar las lecciones aprendidas en las iniciativas con las fuerzas armadas y jóvenes, compuestas mayoritariamente por hombres para posicionar temas de salud sexual y derechos sexuales y reproductivo; violencia de género incorporando el enfoque de masculinidades. Igualmente contribuir a la estrategia comunicacional educativa para el relacionamiento entre pares (jóvenes y fuerzas armadas), Esperamos apoyar iniciativas académicas, relacionada con el desarrollo de temas de la educación sexual, juventud, violencia contra las mujeres.

UNICEF tiene como mandato la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En su trayectoria de cooperación y asistencia con Panamá que ya recorre más de tres lustros, UNICEF ha aportado asesoría y apoyo técnico a una serie de proyectos relevantes en materia de justicia penal de adolescentes, marco legal que definiera principios y conceptos básicos sobre adolescentes en conflictos con la ley, apoyo en la capacitación de los operadores del sistema de justicia, tanto del órgano Judicial como del Ministerio Público y agentes de la Fuerza Pública, y creación de conocimiento a través de estudios de incidencia de la actividad criminal que tiene por protagonistas a los adolescentes. Actualmente, el programa de cooperación correspondiente al ciclo 2007-2011 mantiene como uno de sus énfasis el fortalecimiento de las instituciones de protección contra las amenazas y el abuso que proviene de la violencia y la criminalidad. ¿Por qué UNICEF? Porque UNICEF enfoca su cooperación que se establezcan,

mantengan y consoliden políticas públicas con enfoque de derechos. Su valor añadido consiste en que el enfoque de UNICEF no aísla a los niños de su entorno familiar, comunitario y social, y por lo tanto apoya en la producción de soluciones institucionales y permanentes, con participación de la comunidad.

AECID y MEF a través del Fondo Mixto Hispano Panameño de Cooperación han contribuido en la última década a la modernización de instituciones panameñas y fortalecimiento de redes sociales, a través de proyectos y programas en el ámbito de la gobernanza democrática, orientados a la educación y reinserción de jóvenes en conflicto con la ley, mujeres víctimas de violencia de género y de capacitación de cuerpos de seguridad del Estado. Algunos de estos proyectos, actualmente en ejecución son: “Mejora de la Intervención con Menores en Riesgo Social y Adolescentes en conflicto con la Ley,” “Actuación Integral para Víctimas de violencia de Género” y “Mejora de la Seguridad Ciudadana y de la Calidad de la Actuación Policial.” Esta valiosa experiencia es puesta a disposición de las agencias e instituciones locales durante la Ejecución de este Programa Conjunto.

4.3 Propuesta de programa conjunto

El objetivo general del PC se alinea con efecto directo del MANUD de seguridad ciudadana y justicia y persigue alcanzar una mayor capacidad instalada en Panamá para la gestión de la seguridad ciudadana con un enfoque integral basado en la prevención de la violencia y el delito. Para ello se propone: (i) Promoción de iniciativas a nivel municipal para la prevención social de la violencia y el delito, (ii) Desarrollar de capacidades de las instituciones relacionadas con la seguridad identificadas en el PC y (iii) Producir conocimiento que apoye la creación de políticas públicas.

En este sentido, se diferencian las siguientes estrategias:

Gestión de la información y el conocimiento. Existe en el país un vacío de información especializada que sustente las causas estructurales y motivos por los que la ausencia de paz en Panamá aumenta paulatinamente, lo cual imposibilita emprender acciones eficientes y sostenibles. Existe también una necesidad de producir datos y análisis de información relacionada con el estado de la violencia de manera sistemática y coordinada por las instituciones pertinentes, que facilite y llame a la elaboración de recomendaciones para la creación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana, así como su divulgación a los medios de comunicación para generar masa crítica y enfocar el debate sobre la problemática. Es necesario emprender un trabajo que comience a lo interno de las instituciones, que ayude a orientar el debate de la seguridad ciudadana, con acciones concretas que reúnan en un mismo espacio a actores del gobierno, oposición, sociedad civil organizada y sector privado. Por otro lado, la información y su correspondiente análisis por un ente consensuado y apolítico – la propuesta plantea que sea en el seno de la Concertación Nacional para el Desarrollo – es el insumo principal para el diseño, implementación y evaluación de resultados de políticas, planes y programas; de ahí la necesidad de realizar estudios especializados que desvelen las causas estructurales de la violencia en Panamá, por un parte, y publicar informes sobre la situación actual de la violencia para su posterior difusión a la ciudadanía, por otra parte. Este punto se articulará esfuerzos con el PROSI para retroalimentarse del sistema de información integral del Gobierno (SIEC).

Transversalización de género: El SNU tiene un fuerte compromiso a nivel global, regional y nacional de incorporar la perspectiva de género en todo el quehacer institucional y programático. Vista la situación de violencia contra las mujeres en Panamá – uno de los países con mayores índices de femicidios en la región centroamericana – se trabajará en la prevención de la violencia contra las mujeres a nivel local, identificando y fortaleciendo organizaciones de mujeres y en cooperación con el MIDES y el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). Se trabajará en complementariedad con la iniciativa conjunta aprobada recientemente por el F-VAW, en la identificación y fortalecimiento de organizaciones y redes locales. Asimismo, el programa conjunto transversaliza la perspectiva de género en sus actividades de capacitación y sensibilización institucional y de la sociedad civil, a nivel local y nacional.

Desarrollo de capacidades y construcción de alianzas interinstitucionales: Muy en relación con la primera estrategia planteada, hay una gran necesidad de desarrollo de capacidades con respecto al manejo de la seguridad ciudadana con un enfoque integral. Urge la necesidad de (i) generar institucionalidad e interés en las temáticas por las propias instituciones del Estado para conseguir una intervención en seguridad ciudadana con un enfoque integral que realmente aporte soluciones sostenibles y ponga de manifiesto la necesidad de trabajar a nivel municipal y (ii) desarrollar las capacidades de las instituciones públicas y fortalecer la coordinación interinstitucional, para lo cual es necesario el apoyo de expertos internacionales con experiencia contrastada en otros países de la región que expongan la experiencias que han dado buenos resultados, con el objeto de que el país no repita los mismo errores que sus vecinos. Esta práctica se combinará con el intercambio de experiencias a nivel local y el ejercicio de cooperación Sur – Sur. Se trabajará con actores gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y locales, para ayudar a alcanzar una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en un enfoque de derechos y con perspectiva de género.

Prevención comunitaria e institucional a nivel local: Estratégicamente se ha decidido trabajar en tres municipios – Arraiján, Chorrera y San Miguelito – con el objeto de que funjan como iniciativas piloto que luego puedan replicarse en el resto de los municipios del país. Estas acciones se llevarán cabo de forma paralela y coordinada con las intervenciones en prevención de la violencia juvenil y en contra de las mujeres a nivel social. Así, con el objetivo de prestar especial atención a la disminución de los factores de riesgo en jóvenes y atención a la violencia juvenil, la prevención de la violencia contra las mujeres con énfasis en mujeres jóvenes y a formación de capacidades de actores clave, como maestros en centros educativos, para contar con herramientas de programación sobre iniciativas de seguridad, a fin de crear las condiciones sociales que permitan la sostenibilidad en los planos locales y a nivel nacional, para poder replicar las experiencias en otras áreas de Panamá.

Promoción de los Derechos Humanos: En un tema tan sensible como la seguridad ciudadana donde, como parte de su abordaje integral, incorpora la puesta en marcha de medidas coercitivas y de contención de la violencia, representadas por los cuerpos policiales y el Órgano Judicial, es necesario llevar a cabo acciones de sensibilización para transmitir un mensaje de respeto a los derechos fundamentales y garantías individuales básicas. En este sentido, se llevarán a cabo seminarios de sensibilización y se incluirá el enfoque de derechos en las capacitaciones programadas, con énfasis en los cuerpos de seguridad y funcionarios de las instituciones públicas.

Proceso de formulación del programa conjunto.

La formulación del programa conjunto partió de un proceso de evaluación de la situación de la seguridad ciudadana en el país, las iniciativas que se encuentran en marcha por parte de los actores y agencias, y el análisis de las principales debilidades encontradas. Ello llevó al planteamiento de los tres resultados esperados que componen el PC. Los productos y las actividades relacionadas con los tres resultados esperados serán llevadas a cabo de manera coordinada y se establecerán los mecanismos para asegurar su costo-efectividad y coherencia interna.

Desde el punto de vista del enfoque adoptado, se realizó un trabajo de construcción de consensos sobre el enfoque que guiará el trabajo conjunto centrado en los resultados propuestos, una mirada integrada e integral que permita contemplar distintas aristas de la problemática, enfatizando la transversalización de género, promoviendo los derechos humanos y prestando especial atención en algunas problemáticas urgentes. Se establecieron prioridades para el trabajo conjunto relacionadas con las problemáticas de violencia contra la mujer, y el enfoque hacia los jóvenes como población más afectada la orientación de la propuesta en general.

A pesar de existir distintas iniciativas, planes y proyectos destinados a alcanzar la igualdad de género en el país, permanece el reto latente de que la transversalización de género permee en las instituciones y actores sociales involucrados en la temática y que se traduzca en la inclusión de la perspectiva en la instancia de formulación, programación, proyección de recursos presupuestarios y evaluación.

En cuanto a la estrategia de focalización geográfica e institucional del programa conjunto y en adición a lo expuesto en las estrategias planteadas anteriormente, se diferencia:

1. A nivel nacional: se pondrá en marcha una estrategia de sensibilización y capacitación de las instituciones que trabajan la seguridad en el resultado 2, con el objetivo de apoyar la introducción de una gestión integral de la seguridad, basada en un enfoque de derechos y con énfasis en la perspectiva de género en su programación y de mejorar la coordinación interinstitucional, y que, al mismo tiempo, facilite el trabajo a nivel local. En este sentido se trabajará con el MINGOB, el MIDES, el MEDUCA, el Órgano Judicial y la Policía Nacional. En el resultado 1 se trabajará con el sector privado, la sociedad civil y el Gobierno en la producción de información para conocer y analizar la estado de la violencia y en la promoción de espacios de discusión participativa que faciliten una visión integral de la problemática. Se trabajará el fortalecimiento del sistema de justicia a través del mejoramiento de la capacidad de investigación, la rehabilitación y la búsqueda de alternativas de resocialización de los jóvenes que están en situación de conflicto con la ley, la aplicación efectiva del sistema de justicia de jóvenes, la promoción del uso de mecanismos alternativos de prevención de conflictos, mayor acceso a la justicia de los sectores vulnerables y fortalecimiento de las capacidades de los miembros de las fuerzas armadas en materia de género y masculinidad y prevención de la violencia contra las mujeres.
2. A nivel local: Debido al alto nivel de centralización que vive Panamá, y tras lo expuesto anteriormente en esta sección y en el apartado 3 de Análisis de la Situación, se concentrarán los esfuerzos en las áreas urbanas de Chorrera, Arraiján y San Miguelito

donde se llevarán a cabo las acciones de fortalecimiento de capacidades y de prevención social de la violencia y el delito (resultados 2 y 3). La elección de estas tres municipalidades responde a un proceso de identificación y consenso con el Gobierno, además del análisis situacional que revela la concentración de la violencia en áreas urbanas.

Con el apoyo del MEF, el Programa Conjunto establecerá los mecanismos de coordinación con programas financiados por otros organismos de cooperación al desarrollo, en materia de construcción de la paz en Panamá. Destacamos la importancia de la coordinación con AECID en Panamá, dada la experiencia, continuidad y sintonía de la propuesta de este programa conjunto con el enfoque de abordaje que hace AECID en el terreno en prevención de conflictos y construcción de la paz.

4.4 Sostenibilidad

Este programa conjunto es el resultado de un profundo proceso de consultas, diálogo y consenso no sólo entre las agencias participantes del Sistema de Naciones Unidas (SNU), sino también entre el SNU y el órgano nacional rector de la cooperación en Panamá, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); las direcciones relacionadas con los temas de seguridad del MINGOB, del MEDUCA y del MIDES. También se llevaron a cabo procesos de consulta, validación y consenso con la Cámara de Comercio y el Consejo Nacional de Periodismo. El ejercicio participativo realizado para la elaboración de la propuesta conjunta, junto con las actividades de capacitación y de *advocacy* planteadas proporciona un clima de entendimiento con los socios locales que apoyará la sostenibilidad de las acciones más allá del proyecto, teniendo en cuenta el esfuerzo que llevará a cabo el Programa Conjunto para generar masa crítica en la materia a través de las acciones de concienciación y desarrollo de capacidades a nivel institucional.

Asimismo, para elaborar la iniciativa se ha tenido en cuenta el esfuerzo ya puesto en marcha por el Ministerio de Gobierno y Justicia con el Programa de Seguridad Integral (PROSI), con un presupuesto de 25,000,000.00 USD financiados por un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, lo cual indica el compromiso del Gobierno en la temática. El PC amplía la intervención geográfica y temática del PROSI y lo complementa sin duplicar esfuerzos, en tanto que se llevarán a cabo acciones de capacitaciones en la alcaldías e instituciones nacionales, tanto para desarrollar las capacidades como para posicionar el debate de la ausencia de paz, en la clase política y la ciudadanía en general, con el objeto de enfocar y despertar un interés de la opinión pública que reclame acciones sostenibles y continuadas.

A nivel de desarrollo local, se espera que el PC despierte el interés para potenciar las intervenciones a nivel municipal en la temática y conseguir que las experiencias generadas en Arraiján, San Miguelito y Chorrera se conviertan en buenas prácticas a ser replicar en el resto de los municipios de Panamá.

Finalmente, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas trabajarán de manera conjunta para garantizar que las iniciativas que se lleven adelante, independientemente de la agencia responsable por la ejecución, constituyan un aporte del equipo de país que garantice la sostenibilidad del Programa Conjunto. Asimismo, se espera sistematizar algunas de las experiencias para poder compartirlas con otros países de la región y del mundo con el objeto de promover la cooperación Sur – Sur.

5. Marco de resultado

Ver Anexo 1 para Marco de Resultados; Anexo 2 para Plan Anual de Trabajo (Año 1); y Anexo 3 para Presupuesto.

El objetivo del programa conjunto coincide con el efecto directo del MANUD de fortalecimiento institucional para el abordaje integral de la seguridad ciudadana, con énfasis en el enfoque de derechos, la prevención social de la violencia y el delito, y para el acceso efectivo de la justicia.

Para alcanzar el objetivo se trabajará por el logro de tres resultados, los cuales están en línea con las estrategias planteadas en el punto 4.

RESULTADO 1: *Mecanismo nacional de análisis de la situación de la violencia creado y fortalecido en su función de análisis, producción y difusión de conocimiento y elaboración de recomendaciones.*

Para alcanzar este resultado se trabajará en los siguientes productos:

1.1 En funcionamiento la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia insertada en el marco de la Concertación Nacional para el Desarrollo: Se impulsará en el seno del Consejo de Concertación Nacional para el Desarrollo y estará conformada con paridad de género e integrada por actores del Gobierno, Sociedad Civil, prestando atención a asociaciones que promuevan la equidad de género y/o trabajen la problemática de la violencia contra las mujeres, y sector privado. Su principal función será analizar las actuales políticas de seguridad, así como analizar la información generada por el Centro de Información de Seguridad Ciudadana y hacer recomendaciones para la elaboración de políticas públicas a partir del análisis. Promoverá la producción de estudios e informes anuales que (i) mejore el entendimiento de la situación de seguridad en Panamá, resaltando la problemática de violencia contra las mujeres, e incida en la percepción de seguridad de la ciudadanía a través de la difusión de los datos y análisis con la publicación de un informe anual y que (ii) produzca estudios especializados que analicen la realidad panameña en relación con diferentes temas de la seguridad, como estudios que relacionen las armas con la violencia de género y/o analicen en profundidad el estado de la seguridad en el país que ayude a construir visión y masa crítica. A través de la generación de estos informes, y con el apoyo de los estudios especializados, la Mesa de Seguridad (integrada por Sociedad Civil, comunidad política, Gobierno y Sector Privado) hará sus recomendaciones al Ejecutivo en materia de políticas públicas de seguridad.

1.2 Fortalecimiento de un Centro de Información de Seguridad Ciudadana que facilite datos para el análisis del estado de la seguridad a nivel nacional en apoyo a la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia de la Concertación: Tiene el objetivo de disponer de información periódica y sistematizada, generada a partir de fuente oficiales, que facilite el análisis del estado de la seguridad a nivel nacional, su evolución y su difusión a la ciudadanía, para incidir en su percepción de la seguridad. El valor agregado del Centro de Información con respecto el SIEC-PROSI consistirá en la legitimidad social de un ente de la Sociedad Civil Organizada en la elaboración de encuestas de percepción social de la seguridad y victimización.

1.3 Seminarios permanentes para líderes de opinión y tomadores de decisión que ayuden a posicionar el debate sobre la seguridad ciudadana con un enfoque integral basado en el ejercicio de los derechos humanos: Se concibe con un espacio de discusión donde coincidan diversos actores clave del gobierno, sociedad civil, sector privado y academia sobre seguridad ciudadana que ayude a construir una visión de la seguridad ciudadana basada en la integralidad, en el ejercicio de los derechos humanos y en la prevención social. Al final del ciclo de debates, se sistematizará la experiencia.

1.4 Difusión en medios de la información generada y sensibilización a periodistas en tratamiento de la información sobre violencia, especialmente en violencia contra las mujeres: Se promoverá la difusión de la información generada por el Centro de Información y analizada por la Mesa de Información de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Seguridad y Justicia, y capacitará y sensibilizará los profesionales de la información sobre temas de violencia, con énfasis en violencia contra la mujer y se promoverán los acuerdos con medios de comunicación que faciliten la difusión de la información generada por el Centro de Información.

RESULTADO 2: Capacidades institucionales fortalecidas para una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en un enfoque de género y derechos humanos.

Se trabajará en los siguientes productos:

2.1 Gobiernos locales fortalecidos en la gestión de sus planes de seguridad ciudadana con un enfoque de derechos y género: Se fortalecerán las capacidades para gestión de la información sobre violencia y su utilización en la elaboración de planes de seguridad integral con enfoque de derechos y perspectiva de género. Se elaborarán planes para la prevención de la violencia armada con énfasis en el impacto sobre la mujer. Se implementarán actividades de control de porte de armas en espacios públicos. Se apoyará el diseño y construcción de espacios públicos y se apoyará en la elaboración de estrategias para la sostenibilidad y recuperación de dichos espacios a través de acciones lúdico-sociales con perspectiva de género.

2.2 Funcionarios de las instituciones nacionales relacionadas con la seguridad y justicia sensibilizados y capacitados en gestión de la seguridad con enfoque de derechos y perspectiva de género: Se capacitará en la gestión de políticas públicas con enfoque de derechos y género a funcionarios ministeriales, policía y operadores de justicia a través de la implementación de los diplomados del PNUD de (i) Gestión de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana y (ii) Alta Gerencia Policial. Se elaborarán recomendaciones y se llevarán a cabo acciones de abogacía a lo interno de las instituciones que apoyen la incorporación de estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres en sus planes estratégicos. Los Diplomados, son ejemplos de buenas prácticas puesta en marcha por el Centro Conocimiento del PNUD RBLAC. Son una herramienta diseñada utilizando recursos de gestión de conocimientos, generación de capacidades y promoción de espacios de debate compartiendo experiencias de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, en línea con el fortalecimiento de las capacidades con la institución policial, se brindará capacitación a las autoridades encargadas de salvaguardar la seguridad, fortaleciendo sus capacidades técnicas en el área de prevención del delito.

Primordialmente, se trabajará bajo el tema de tráfico y uso de armas como una de las principales causas que interfieren en el alcance de los ODM. Por lo anterior, y tomando en consideración las actividades de capacitación emprendidas por el SICA y PNUD (2007) mediante el Programa Centroamericano para el Control de armas pequeñas y ligeras (CASAC), la ONUDD en coordinación con CASAC desarrollará un sistema de registro de armas a nivel nacional, el cual apoyará a las actividades de la Policía Nacional relativas a la inspección, autocontrol y supervisión de armas. Dicho registro se llevará a cabo a través de la creación de un sistema informático, que permita contar con un control de las piezas, componentes y municiones para localizar las armas de fuego, así como tener un control de la fabricación, prevenir el tráfico ilícito de armas y evitar la reactivación de armas de fuego que hayan sido desactivadas. Asimismo, se brindará capacitación técnica para el uso del sistema, a través de la gestión, monitoreo y evaluación de su aplicabilidad, principalmente, a funcionarios de la Dirección Nacional de Operaciones y sus 23 subcomisiones de la Policía Nacional, encargadas de salvaguardar la aplicación de la Ley 408 relativa a la regulación de armas de fuego.

2.3 Sistema judicial fortalecido en su normativa de violencia contra la mujer y violencia juvenil:

Se realizarán recomendaciones y capacitación a funcionarios públicos del poder judicial para promover e implementar reformas legislativas que fortalecerán el marco jurídico relacionado con la eliminación de violencia contra mujer, en el contexto de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Asimismo, se efectuarán recomendaciones para fortalecer la protección de los derechos humanos de la niñez y se diseñará y desarrollará una línea de base y un sistema de indicadores sobre justicia juvenil para el órgano judicial, mediante la capacitación del manual para medir indicadores de justicia de menores de la ONUDD. Todo ello, a través de la Dirección de la Escuela Judicial y la Unidad de Estudio, Investigación y Análisis de la Legislación Nacional del Poder Judicial de Panamá, beneficiando principalmente en una primera instancia, al personal de un Tribunal Superior de cada uno de los Cuatro Distritos Judiciales, así como al Instituto de Defensoría de Oficio.

2.4 Modernización del sistema penitenciario:

Se realizará un diagnóstico de la eficacia del sistema normativo y administrativo penitenciario para menores y sus programas de rehabilitación. Como consecuencia del diagnóstico se desarrollarán nuevos métodos de impartición de justicia para menores, mediante un programa piloto sobre justicia restaurativa; y uno sobre medidas alternativas de encarcelamiento, ambos dirigidos principalmente a menores primo delincuentes, dichos programas tiene como objetivo favorecer el entendimiento y promover la armonía social mediante la recuperación de las víctimas, los delincuentes y las comunidades, como lo establecen las Reglas de Tokio. Se estima se pueda beneficiar al menos 300 jóvenes con ambos programas, a lo largo del proyecto, dentro de un centro tutelar de menores seleccionado. Se llevará a cabo un programa de capacitación piloto técnica integral con PROSI para autoridades de procuración e impartición de justicia y la policía del centro tutelar de menores seleccionado a fin de homologar y agilizar los procesos administrativos penitenciarios relativos a poblaciones de menores infractores, con enfoque de género en el marco de la ley penitenciaria aprobada en 2004 en Panamá. Finalmente, se desarrollará la metodología, operación y evaluación de dos modelos piloto en coordinación con PROSI en poblaciones aleatorias de menores infractores.

RESULTADO 3: *Iniciativas de prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres promovidas.*

Se llevarán a cabo acciones de prevención social de la violencia y el delito, con énfasis en violencia contra las mujeres y violencia juvenil, en las localidades de Chorrera, Arraiján y San Miguelito. Para ello, se trabajará en los siguientes productos:

3.1 Empoderamiento de las capacidades de los jóvenes (mujeres y hombres) como un medio para prevenir la violencia: Se capacitará en el manejo de conflictos para promover una activa participación ciudadana orientada hacia el respeto de los derechos humanos y la equidad de género, con énfasis en la construcción de una nueva masculinidad. Se trabajará en el fortalecimiento de Centros Colectivos para el Desarrollo Social y Comunitario. Estos centros son espacios de reordenamiento, especialmente diseñados para la formación de personas en competencias específicas que les permitan compartir principios y ampliar su potencial en ámbitos vinculados a Comunicación, Educación, Derechos Humanos, Género, Desarrollo Juvenil, y Cultura de Paz, entre otros. Al ser áreas abiertas y multifacéticas, beneficiarán a las comunidades, incluyendo grupos excluidos, mediante el aprendizaje y procesos de formación guiada. Los asistentes se capacitarán en el diseño y estructura de programas de resolución de conflictos, la promoción de no-violencia y la participación activa de la población en la construcción de la democracia. Además, fortalecerán su educación, empleabilidad y emprendimiento juvenil. De esta manera se promoverán e impulsarán los valores sobre derechos humanos, tolerancia, cultura de paz, etc.

Los beneficiarios del proyecto serán niños, preadolescentes, jóvenes, mujeres y hombres de las diversas comunidades que integran los municipios en los cuales se trabajará, en especial buscará un enfoque mayor hacia la participación de mujeres. Los temas vinculados al emprendedurismo, el espíritu empresarial y el liderazgo, la resolución de conflictos entre jóvenes, maestros y adultos en la comunidad, la formación de autoridades escolares en la resolución no violenta de conflictos, y la utilización de tecnologías de medios digitales para producir y difundir sus propios mensajes en la resolución de conflictos, la no violencia y la construcción de la paz, serán ejes centrales de los procesos de formación que la Organización buscará generar.

UNESCO ha trabajado en el establecimiento de los Centros Comunitarios para garantizar el acceso equitativo e igualdad de oportunidad para todos los miembros de las comunidades, sin excepción. Un ejemplo claro es el proyecto ejecutado en El Salvador, en donde se utilizaron los Centros de Desarrollo Integral para llevar a cabo programas para jóvenes marginados en una variedad de áreas, incluyendo talleres sobre Haz Realidad tu negocio. Como parte de las actividades previstas en el plan de trabajo, se ha considerado realizar un estudio actualizado de factibilidad sobre las condiciones generales de acceso a medios tecnológicos, infraestructura, conectividad, necesidades, etc., de las comunidades que refleje claramente la mejor ubicación de los citados Centros. Se plantea que en las localidades de Chorrera, Arraiján y San Miguelito se sitúen los Centros. Es importante citar, que en algunas de las comunidades de los distritos citados, funcionan actualmente las INFOPLZAS, proyecto impulsado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SENACYT), y en el cual UNESCO contribuyó. En el presupuesto elaborado por UNESCO para la implementación de las actividades a ejecutar a lo largo de un período de tres años, se encuentran el establecimiento de los Centros a partir de la infraestructura

existente en las comunidades. Para llevar a cabo esta acción, se firmarán convenios con autoridades e instituciones nacionales tales como: Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alcaldías, Universidades, agencias de Naciones Unidas, etc., que al término del proyecto brinden sostenibilidad.

Los recursos solicitados para realizar esta iniciativa se emplearán para dotar de equipo tecnológico y adecuar los Centros, adquisición de materiales, redes, mobiliario. Asimismo, se ha considerado la contratación de expertos internacionales para poner en marcha las plataformas de formación y cursos para los beneficiarios y personal local. Se ha contemplado la contratación de especialistas internacionales con el propósito de fortalecer los procesos de capacitación al personal nacional e intercambiar experiencias sobre el desarrollo de proyectos similares en otras naciones. En este sentido, vale la pena utilizar el conocimiento y la experiencia de especialistas internacionales para fortalecer las capacidades nacionales en Panamá en el tema del emprendedurismo juvenil, educación, empleabilidad, comunicación, etc. En el ámbito local se coordinará directamente con las Alcaldías, asociaciones comunitarias, grupos independientes, y sociedad civil en general para ejecutar el proyecto de la mejor forma.

3.2 Actores/as locales fortalecidos para prevenir la violencia contra la mujer a favor de la equidad de género: Se trabajará en la identificación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres a nivel local. Se realizarán consejerías y se diseñarán estrategias sobre el manejo de conflictos y prevención de la violencia contra las mujeres para la sociedad civil, así como para educadoras y autoridades locales. Se capacitarán maestros de los centros educativos en el uso de guías complementarias para la prevención de violencia, con énfasis en la violencia de género y construcción de una nueva masculinidad.

6. Arreglos de gestión y coordinación

La implementación se llevará a cabo a través de un programa conjunto entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia líder, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La implementación será coordinada y concertada con las contrapartes nacionales, municipios seleccionados, comunidades, sociedad civil en general y otros actores interesados relevantes.

La Oficina sede del Fondo de Fideicomiso de Donantes Múltiples “Multi Donor Trust Fund Office” del Bureau de Asociaciones del PNUD es el Agente Administrativo (AA) de acuerdo con la modalidad de pass-through del programa conjunto. Las funciones del AA aparecen detalladas en los Lineamientos Operativos del F-ODM remitidos por el Secretariado del F-ODM.

En consonancia con lo establecido en el F-ODM PNUD-España, se crearán tres organismos encargados de la gerencia, administración, supervisión y coordinación del programa conjunto: (i) Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Comité de Gerencia (CdG) y la Unidad Ejecutora (UnE).

Adicionalmente, las agencias participantes y las contrapartes nacionales designarán sus puntos focales que trabajarán en coordinación con la UnE para implementar el programa conjunto.

6.1 Comité de Ejecución Nacional (CEN)

El CEN se encargará del seguimiento anual de los resultados del programa conjunto, de acuerdo con los requerimientos del F-ODM PNUD-España. Estará conformado por el Coordinador Residente (CR) de las Naciones Unidas en Panamá, el Ministerio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Coordinadora General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Panamá. Será co-presidido por el CR y MEF.

6.2 Comité de Gerencia (CdG)

Tras la aprobación de la propuesta conjunta y con anterioridad al desembolso de fondos para el primer año el CR constituirá el Comité de Gerencia (CdG), el cual estará compuesto por un representante de cada agencia del SNU y ministerios participantes, el/la coordinador/a de la UnE, un representante del MEF y uno de la AECID, en consonancia con los lineamientos operativos del F-ODM. El CdG se encargará del monitoreo y coordinación gerenciales del Plan de Trabajo Anual y coordinación interinstitucional para su implementación. El CdG se reunirá periódicamente, con un mínimo de una reunión por trimestralmente.

6.3 Unidad Ejecutora (UnE)

Estará compuesta por (i) un/a coordinador/a; (ii) tres especialistas, uno por cada resultado de la propuesta conjunta y que, además, fungirán como enlaces entre las Agencias Participantes de ONU y la Unidad Ejecutora para los productos y actividades asignados a cada agencia participante, en función de su experticia, especificados en el marco de resultados; (iii) un/a asistente administrativo/a.

La UnE se encargará de la coordinación técnica y operativa de la totalidad de la propuesta conjunta en cooperación con los socios locales y en coordinación con las agencias participantes, de acuerdo a la distribución detallada en el marco de resultados según actividades y productos específicos por agencia. La UnE apoyará en monitoreo de la implementación de las actividades y resultados de las mismas. Rendirá cuentas al CdG, a través de su coordinador/a, y a los puntos focales de las agencias participantes, a través de sus especialistas.

La conformación de un único equipo de ejecución que se ubicará físicamente en el mismo espacio, surge del interés de las agencias participantes de este programa por enfatizar el espíritu de “One UN” con el que nace el F-ODM España-PNUD y asegurar una coordinación e implementación fluida de la propuesta, garantizando, por parte de las agencias, su apoyo técnico en sus productos designados en función de su experticia.

El CdG se encargará de la supervisión de la UnE.

6.4 Responsabilidades de los resultados esperados (UNESCO, UNFAP, UNICEF, ONUDD, PNUD)

Si bien el PNUD fungirá como agencia líder, al ser esta una iniciativa conjunta todas las agencias participantes serán responsables del logro del objetivo de la iniciativa, adquiriendo mayor grado de responsabilidad en aquellos resultados en los que participan con mayor presencia, especificados en los productos específicos y actividades del marco de resultados.

6.5 Puntos focales técnicos de las agencias (UNESCO, UNFAP, UNICEF, ONUDD, PNUD)

Cada agencia participante designará a un punto focal que supervisará y dará apoyo técnico a la UnE en las actividades propuestas por cada agencia ONU. Los/las especialistas de la UnE coordinarán sus acciones con las agencias responsables según cada producto.

6.6 Puntos focales técnicos de las contrapartes nacionales (MIGOB, MIDES, MEDUCA, Municipalidades)

Cada contraparte nacional designará un punto focal para el programa conjunto. Este será el responsable de la coordinación, implementación y monitoreo de sus actividades. Los puntos focales coordinarán sus acciones con UnE, a través de su coordinador/a y especialista asignado.

7. Arreglos de gestión de fondos

Cada Agencia Participante de ONU tiene total responsabilidad, financiera y programática, sobre los fondos desembolsados a la misma por el Agente Administrativo (AA), y puede tomar decisiones con sus socios y contrapartes sobre su proceso de ejecución de acuerdo con las regulaciones aplicables de la agencia. Cada Agencia Participante de ONU debe establecer una cuenta separada para la recepción y administración de los fondos que serán desembolsados por el AA. Las Agencias deben proveer informes financieros certificados de acuerdo con el formato de presupuesto provisto en la nota de Lineamientos Operativos del F-ODM emitida por la Oficina de MTFD. Las Agencias están facultadas para deducir sus costos indirectos sobre las contribuciones recibidas hasta por 7% del presupuesto del programa conjunto aplicable a su agencia, de acuerdo con las provisiones del Memorando de Entendimiento del F-ODM suscrito entre el AA y las Agencias Participantes.

7.1 Desembolso de fondos

Los fondos correspondientes serán desembolsados de acuerdo con los Planes de Trabajo Anual aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional. Los fondos para la ejecución del Plan Anual de Trabajo del primer año serán transferidos a la recepción del Plan Anual de Trabajo del primer año y el documento de Programa Conjunto, los cuales deben ser enviados por el Coordinador Residente. Los desembolsos anuales subsiguientes serán transferidos en respuesta a instrucciones del Coordinador Residente y sobre la base de (i) la recepción del Plan Anual de Trabajo del año siguiente aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional; (ii) evidencia de que se ha llevado a cabo una revisión formal del progreso del programa conjunto con no más de tres meses de anterioridad –a través de la elaboración de un informe anual de progreso o de las Minutas de reuniones del Comité Ejecutivo Nacional en las que este tema ha sido abordado; y (iii) sólo cuando la ejecución combinada de los fondos comprometidos para el año en curso ha superado el 70% del total. El Coordinador Residente solicitará informes de ejecución trimestrales para supervisar el progreso del Programa Conjunto de acuerdo con los planes establecidos, y proponer medidas correctivas en casos problemáticos.

El desembolso de fondos está condicionado a la ejecución de un piso mínimo de fondos comprometidos (se entiende por comprometidos los fondos correspondientes a contratos legales firmados, incluyendo compromisos multi-anales que pueden ser desembolsados en los años siguientes) equivalente al 70% de la ejecución combinada de los fondos desembolsados a las Agencias Participantes en el período inmediatamente anterior. Si el piso mínimo de 70% no es alcanzado en la ejecución del Programa Conjunto, no se desembolsarán fondos a ninguna de las Agencias Participantes, independientemente del desempeño individual de las mismas.

Por otro lado, el desembolso del año siguiente puede ser solicitado en cualquier momento, una vez que la ejecución combinada de los compromisos del año en curso haya superado el 70% y los requerimientos del Plan de Trabajo hayan sido cumplidos. Si la ejecución de los compromisos del Programa Conjunto alcanza el 70% antes de que finalice el período de 12 meses, las Agencias Participantes pueden –luego de la aprobación por parte del Comité Ejecutivo Nacional—solicitar a través del Coordinador Residente el desembolso de los fondos antes de lo programado en el cronograma.

7.2 Autoridad del Coordinador Residente

Con el fin de dar al equipo implementador del Programa Conjunto cierta flexibilidad para adaptar la estrategia a desafíos y oportunidades inesperado/as, y empoderar al Coordinador Residente en sus responsabilidades de supervisión, el Comité Directivo del F-ODM a nivel global otorga al Coordinador Residente, de conformidad con el Artículo III.2 del Memorando de Entendimiento entre las Organizaciones de Naciones Unidas Participantes y el PNUD, , la autoridad para que, durante los tres años del Programa Conjunto, en consulta con las Agencias Participantes de ONU y con el acuerdo del CEN, (i) transfiera hasta US\$ 1,000,000 o 20% del presupuesto total del Programa Conjunto –cualquiera sea el monto menor—entre las Agencias Participantes de ONU identificadas en el presupuesto original del Programa Conjunto; y (ii) haga una reprogramación hasta por US\$ 1,000,000 o 20% del presupuesto total del Programa Conjunto –cualquiera sea el monto menor—entre los años de duración del Programa Conjunto. Independientemente de la situación, la línea de base a considerarse para el cálculo será la proyección anual de presupuesto (por año y por Agencia de ONU Participante) confirmada en el momento de la solicitud de su primer avance anual.

El Coordinador Residente deberá informar a la Oficina de MTFD sobre cualquier revisión de este tipo. La misma hará seguimiento a los montos transferidos o reprogramados de acuerdo con estos parámetros. Cualquier cambio solicitado que exceda estos parámetros deberá ser presentado para aprobación del Comité Directivo del F-ODM a nivel global.

7.3 Disposiciones de Transferencia de Efectivo

- ✓ UNICEF: Utilizas las modalidades de pagos directos, adelantos trimestrales y ejecución directa.
- ✓ PNUD: Utiliza las modalidades de pagos directos, adelantos trimestrales y ejecución directa.
- ✓ UNESCO: Los fondos serán descentralizados a UNESCO Headquarters en París de acuerdo al Plan de Trabajo preparado conjuntamente. La responsabilidad e implementación de las actividades previstas corresponderá directamente a UNESCO/San José, quién ejecutará acciones conjuntas con las contrapartes.
- ✓ ONUDD: Utilizará la modalidad de pago directo, La implementación de las actividades se realizarán por el Punto Focal contratado por la ONUDD.
- ✓ UNFPA: Utiliza la modalidad de pagos directos, adelantos trimestrales y ejecución directa.

8. Seguimiento, evaluación y presentación de informes

Ver Anexos 3 y 4.

Dada la falta de información, especialmente a nivel local, el Programa Conjunto elaborará una línea de base al inicio de la fase de implementación con énfasis en los municipios seleccionados, cuyos resultados llamarán una revisión de la batería de indicadores propuesta en su calidad de indicadores SMART.

proceso permitirán dar seguimiento a la etapa de implementación del Programa Conjunto a fin de observar el desempeño del mismo y poder realizar modificaciones y ajustes al diseño de la intervención planificada. Los indicadores de resultados permitirán evaluar el cumplimiento de los resultados esperados. Los indicadores de impacto permitirán evaluar el logro del objetivo del programa conjunto. Los indicadores tienen en consideración los ODM y el UNDAF/MANUD y su marco de Monitoreo y Evaluación.

8.2 Exámenes periódicos y presentación de informes

Esta propuesta conjunta formará parte del proceso de examen anual del UNDAF/MANUD. También se someterá a las revisiones periódicas del CEN, de acuerdo a lo expuesto en el apartado 6. La presentación de informes se hará de acuerdo con las disposiciones de la Nota de Lineamiento Operativos del F-ODM y, en cuanto estén disponibles, los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación para Programas Conjuntos financiados por el F-ODM.

8.3 Evaluación final

El programa conjunto prevé una evaluación al finalizar su ejecución. El PNUD, como agencia líder, iniciará el proceso administrativo de contratación del equipo evaluador en el momento oportuno el cual se llevará a cabo de manera conjunta con el resto de las agencias. El cual será supervisado y rendirá cuenta al Comité de Gerencia.

9. Contexto jurídico o base de la relación

Se aplicarán los acuerdos de cooperación o asistencia que representan el fundamento legal para las relaciones entre el Gobierno y cada una de las organizaciones de las NNUU que participan en el Programa Conjunto. Las actividades de cada agencia en este Programa Conjunto estarán regidas por los acuerdos básicos respectivos y otros acuerdos de la agencia:

- ✓ PNUD (incluyendo el Programa de Pequeñas Donaciones): Se aplica el Acuerdo de Asistencia Básica vigente desde el 23 de agosto de 1973 y la Carta de Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002. Adicionalmente, en el caso de PNUD-Oficina de País, el Programa de Cooperación 2007-2011.
- ✓ UNICEF: Tiene un acuerdo básico de cooperación con el Estado Panameño suscrito en 1998 y un documento de Programa de País válido para el ciclo 2007-2011.
- ✓ UNESCO: Agencia no residente, pero cuenta con Mandato de sus Estados Miembros para desarrollar acciones en este país en los ámbitos de la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación.
- ✓ ONUDD: Agencia no residente que cuenta con los siguientes acuerdos para operar en Panamá: Memorando de Entendimiento (MOU) con los gobiernos centroamericanos (incluido Panamá) firmado el 20 de mayo de 1996. MOU firmado con el Gobierno de Panamá, a través del MEF. Acuerdo de sede de Oficina Regional y Centro de Excelencia en Panamá de 24 de marzo de 2009.
- ✓ UNFPA: Acuerdo de Asistencia Básica entre el Gobierno de Panamá y el PNUD vigente desde el 23 de agosto de 1973. Programa de País 2007-2011.

ANEXO 1 - MARCO DE RESULTADOS									
Resultado del MANUD: Fortalecimiento institucional para el abordaje integral de la seguridad ciudadana y enfoque de derechos, con énfasis en la prevención social de la violencia y del delito, y para el acceso efectivo a la justicia.									
Resultado 1. Mecanismo nacional de análisis de la situación de la violencia creado y fortalecido en su función de análisis , producción y difusión de conocimiento y elaboración de recomendaciones.						Asignación de recursos			
Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
1.1 En funcionamiento la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia insertada en el marco de la Concertación Nacional para el Desarrollo	Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia constituida e insertada en el marco de la Concertación Nacional para el Desarrollo elabora recomendaciones y al menos dos (2) Informes y un (1) Estudios realizados y difundidos	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo Nacional de la Concertación, MINGOB, Cámara de Comercio, Alianza Ciudadana Pro Justicia, Asociaciones de mujeres, Instituciones gubernamentales generadoras de información sobre violencia.	1.1.1. Establecimiento del funcionamiento periódico de la Mesa, definiendo integrantes, TdRs con paridad de género, incluyendo el análisis de políticas de seguridad y reglamento de funcionamiento.	3000	4000	4000	11000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo Nacional de la Concertación	1.1.2 Apoyo al seguimiento de los Acuerdos sobre seguridad ciudadana alcanzados en el proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo.	2000	2000	2000	6000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo Nacional de la Concertación / Cámara de Comercio	1.1.3 Produccion de un informe anual sobre el estado de la seguridad en Panamá, como instrumento de monitoreo de la situación de violencia y/u otros documentos.	50000	50000	50000	150000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo Nacional de la Concertación	1.1.4 Producción de 2 estudios específicos que analicen las causas y factores de violencia, con énfasis en la violencia de género, para apoyar a crear visión sobre la problemáticas (como estudios sobre causas estructurales de la violencia y costo de la violencia para el país).		50000	50000	100000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo Nacional de la Concertación	1.1.5 Sistematización de la experiencia			20000	20000
Subtotal						55000	106000	126000	287000
Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total

Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
1.2 Fortalecimiento de un Centro de Información de Seguridad Ciudadana que facilite datos para el análisis del estado de la seguridad a nivel nacional en apoyo a la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia de la Concertación.	Dos (2) Encuestas de victimización y percepción de la violencia realizadas y difundidas	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Mesa de Seguridad y Justicia, PROSI-SIEC, Cámara de Comercio, Alianza Ciudadana Pro Justicia, Instituciones gubernamentales generadoras de información.	1.2.1 Recolección, sistematización y análisis de datos oficiales para identificar tendencias geográficas, de género y sectoriales del fenómeno de la violencia.	15000	15000	15000	45000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Cámara de Comercio. SIEC.	1.2.2. Elaboración de encuestas periódicas de victimización y percepción de la violencia.	50000	50000	50000	150000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Cámara de comercio.	1.2.4 Desarrollo de estrategia para el funcionamiento sostenible del centro			5000	5000
	Personal (4) de la Cámara de Comercio capacitado en desagregación de datos por edad y género	UNICEF	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Cámara de Comercio	1.2.5. Capacitación en desagregar y analizar datos por grupos étnicos y género	10000	10000	10000	30000
				Subtotal		75000	75000	80000	230000
Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
1.3 Seminarios permanentes para líderes de opinión y tomadores de decisión que ayuden a posicionar el debate sobre la seguridad ciudadana con un enfoque integral basado en el ejercicio de los derechos humanos.	Al menos doce (9) seminarios realizados con participación de actores clave	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Gobierno, Sociedad Civil y sector privado	1.3.1 Ejecución de seminarios de discusión que ayuden a posicionar el debate sobre seguridad con un enfoque integral, garantizando la presencia de mujeres y con un enfoque de género en las ponencias.	25000	25000	25000	75000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Gobierno, Sociedad Civil y sector privado	1.3.2 Sistematización de la experiencia			10000	10000
				Subtotal		25000	25000	35000	85000
Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
1.4 Difusión en medios de la información generada y sensibilización a	Al menos ocho (6) talleres	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo Nacional de Periodismo, medios de comunicación.	1.4.1 Apoyo en la disseminación a medios de comunicación de la información generada por la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia.	2000	2000	2000	6000

Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
periodistas en tratamiento de información de violencia, con énfasis en violencia contra las mujeres.	realizados con amplia participación de los medios	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Consejo Nacional de Periodismo, medios de comunicación.	1.4.2 Talleres de capacitación y sensibilización a medios de comunicación sobre temas de violencia, con énfasis en violencia de género.	18000	22000	22000	62000
				Subtotal		20000	24000	24000	68000
TOTAL RESULTADO 1						175000	230000	265000	670.000
Resultado 2: Capacidades institucionales fortalecidas para una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en un enfoque de género y derechos humanos									
Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
2.1 Gobiernos locales fortalecidos en la gestión de sus planes de seguridad ciudadana con un enfoque de derechos y género	Al menos una (1) iniciativa de control de porte de armas en espacios públicos y una (1) actividad social para recuperar el uso de espacios públicos realizadas en cada una de las tres (3) municipalidades seleccionadas.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	MINGOB (SIEC y Policía Nacional) y localidades de San Miguelito, Chorrera y Arraiján	2.1.1. Capacitación en recolección de datos de violencia y elaboración de estadísticas con datos desagregados por género y edad que faciliten la elaboración de planes de seguridad a nivel local.	30000			30000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	MINGOB y localidades de San Miguelito, Chorrera y Arraiján	2.1.2. Capacitación y elaboración de planes de de seguridad ciudadana integral con enfoque de género a partir del análisis de la información recolectada.		36000		36000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	MINGOB, MIDES, Policía y localidades de San Miguelito, Chorrera y Arraiján	2.1.2.1 Implementación de actividades en las localidades seleccionadas de control del porte de armas en espacios públicos.		30000	30000	60000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	MINGOB MIDES y localidades de San Miguelito, Chorrera, Arraiján.	2.1.2.2 Implementación de actividades en las localidades seleccionadas para la recuperación de espacios públicos a través de iniciativas lúdico-sociales con énfasis en mujeres.		30000	30000	60000
	Al menos un (1) parque temático y una (biblioteca) diseñados por cada municipio seleccionado	UNICEF	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	MINGOB, MINDES, MEDUCA y localidades de San Miguelito, Chorrera y Arraiján	2.1.3 Apoyo al diseño y construcción de parques temáticos para el deporte y bibliotecas en barrios urbanos.	35000	50000	35000	120000
				Subtotal		65000	146000	95000	306000
Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total

Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
2.2 Funcionarios de las instituciones nacionales relacionadas con la seguridad y justicia sensibilizados y capacitados en gestión de la seguridad con enfoque de derechos y perspectiva de género	Un (1) Diplomado en gestión de políticas públicas implementado y al menos diez (10) formadores de la Academia de Policía capacitados en Alta Gerencia Policial con enfoque de derechos.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	MINGOB; MIDES; MEDUCA; POLICIA; COMISION DE SEGURIDAD	2.2.1. Implementación del Diplomado en gestión de políticas públicas sobre seguridad ciudadana con enfoque de derechos y perspectiva de género, para expertos y técnicos medios de las instituciones del gobierno relacionadas con la seguridad.	25000	25000		50000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	MINGOB; MIDES; MEDUCA; POLICIA; COMISION DE SEGURIDAD	2.2.1.1 Seminarios específicos para altos cargos institucionales en gestión de políticas de seguridad con enfoque de derechos y género.	10000	10000		20000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Academia de la Policía.	2.2.2 Capacitación de formadores de la Academia de la Policía para ejecutar el contenido del Diplomado de Alta Gerencia Policial, con enfoque de derechos y género.	30000	20000		50000
		PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Policía Nacional	2.2.3 Apoyo al fortalecimiento estratégico de la institución Policía Nacional en su función de prevención de violencia.	30000	30000	30000	90000
	Una (1) propuesta de incorporación del componente de violencia contra las mujeres en currículas y planes estratégico diseñada, validada e implementada en una institución vinculada a	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP	MINGOB; POLICIA; SPI;AUTORIDAD AERONAVAL.	2.2.4 Acciones de abogacía a lo interno de las instituciones nacionales relacionadas con la seguridad para apoyar la incorporación de prevención de violencia de género y masculinidad en sus currículas de COPRECOS	5000	5000	5000	15000
		UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP	MINGOB; POLICIA; SPI;AUTORIDAD AERONAVAL.	2.2.4.1 Diseño y validación de propuesta de incorporación del componente de violencia contra las mujeres en las currículas y planes estratégicos de COPRECOS	10.000			10.000

Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
	la seguridad ciudadana	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP	MINGOB; POLICIA; SPI;AUTORIDAD AERONAVAL.	2.2.4.2 Implementación operativa, evaluación y monitoreo de la propuesta a nivel de una institución de COPRECOS seleccionada. Como experiencia piloto a replicar, donde sus miembros replican a sus pares.		30.000	30.000	60.000
	Un (1) Resgistro nacional de armas creado para inspeccionar, controlar y supervisar las armas a lo interno de la Policía Nacional.	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD	MINGOB	2.2.5 Crear un registro nacional de armas que sirva a la inspección, autocontrol y supervisión de armas a lo interno de la Policía Nacional y 2) brindar asesoría y capacitación técnica especializada para establecer los procedimientos y protocolos que den cumplimiento a esta ley dentro de la Policía Nacional (1 grupo seleccionado de policías para la capacitación en el marco del proyecto) ; todo ello acorde al Protocolo sobre Armas de Fuego de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Guía Legislativa para la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo contra la fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas, Componentes y Municiones.	38.000	43.000	43.000	124.000
				Subtotal		148000	163000	108000	419000
Producto 2.3	Productos específicos del organismo de la ONU	Organización ONU	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
		ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD	Órgano Judicial, Policía y Ministerio Público, MINGOB	2.3.1 Diagnóstico del marco normativo penal para conocer su utilidad y eficacia en lo que respecta a la eliminación de la violencia contra la mujer, así como conocer las normas que permita o condone la violencia contra la mujer	6.000			6.000

Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
2.3 Sistema judicial fortalecido en su normativa de violencia contra la mujer y violencia juvenil	Una propuesta elaborada con recomendaciones y al menos 70% de jueces capacitados del poder judicial en la implementación de reformas que promuevan un marco jurídico relacionado con la eliminación de la violencia contra la mujer y un (1) sistema de indicadores sobre justicia juvenil desarrollado.	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD	Órgano Judicial, Policía y Ministerio Público, MINGOB	2.3.2 Una propuesta elaborada con recomendaciones durante el primer semestre del año 1y capacitación a por lo menos 70% de jueces del poder judicial para promover e implementar reformas legislativas que fortalecerán el marco jurídico relacionado con la eliminación de la violencia contra la mujer, en el marco de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (Resolución 48/104 de la AG); la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la Convención sobre derechos del niño; y el Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos	43.500	43.500	43.500	130.500
		ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD	Órgano Judicial, Policía y Ministerio Público, MINGOB	2.3.3 Diseño y desarrollo de una línea base y un sistema de indicadores sobre Justicia Juvenil para el órgano de justicia, mediante la capacitación del Manual para Medir Indicadores de Justicia de Menores de la ONUDD	14.000	9.000	9.000	32.000
	Informe de recomendaciones validado y presentado públicamente	UNICEF	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Órgano Judicial, Policía y Ministerio Público, MINGOB	2.3.4 Recomendaciones sobre reformas legislativas para fortalecer la protección de los derechos humanos de la niñez efectuadas.	32.000			32.000
	50 funcionarios judiciales capacitados en derechos de la infancia.	UNICEF	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	Órgano Judicial, Policía y Ministerio Público, MINGOB	2.3.4.1 Capacitaciones a funcionarios judiciales, particularmente de la jurisdicción de niñez y adolescencia realizadas.		60.000	60.000	120.000
				Subtotal		95500	112500	112500	320500
Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total

Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
2.4 Modernización del sistema penitenciario	Dos (2) modelos piloto en (i) justicia restaurativa y (ii) medidas sustitutivas de encarcelamiento desarrollados con enfoque de género y No. de funcionarios capacitados para agilizar los procesos administrativos penitenciarios.	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD	MINGOB, Órgano Judicial, Ministerio Público	2.4.1 Diagnóstico de la eficacia del sistema normativo y administrativo penitenciario aplicado para para menores infractores, así como de los programas de rehabilitación y reinserción social disponibles (con enfoque de género) con el fin de evaluar acciones en coordinación con PROSI encaminadas a agilizar procesos administrativos y para el establecimiento de programas sobre justicia restaurativa y medidas sustitutivas de encarcelamiento (Reglas de Tokio).	16.000	0	0	16.000
		ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD	MINGOB, Órgano Judicial, Ministerio Público	2.4.2. Programa de capacitación técnica integral con PROSI para autoridades de procuración e impartición de justicia y la policía a fin de homologar y agilizar los procesos administrativos penitenciarios relativos a poblaciones de menores infractores, con enfoque de género en el marco de la ley penitenciaria aprobada en 2004 en Panamá. (Se seleccionará a un grupo de personas en cada área, quienes se encargarán de replicar la capacitación en sus respectivos ámbitos.)	19.000	19.000	17.000	55.000
		ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD	MINGOB, Órgano Judicial, Ministerio Público	2.4.3 Desarrollo de la metodología, operación y evaluación de dos modelos piloto en coordinación con PROSI en poblaciones aleatorias de menores infractores: 1) justicia restaurativa, 2) medidas sustitutivas de encarcelamiento; ambos con enfoque de género.	28.500	31.500	28.500	88.500
				Subtotal		63.500	50500	45500	159.500
RESULTADO 2						307.000	326000	361000	994.000
Resultado 3: Iniciativas de prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres promovidas									
PRODUCTO 3.1	Productos específicos del organismo de la ONU	Organización ONU	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total

Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
3.1 Empoderamiento de las capacidades de los jóvenes como un medio para prevenir la violencia, el manejo de conflictos y garantizar una activa participación ciudadana orientada hacia el respeto de los derechos humanos y la equidad de género	Al menos un (1) centro local para jóvenes creado o fortalecido en cada una de las tres (3) localidades seleccionadas y al menos 120 jóvenes, entre mujeres y hombres, capacitados.	UNESCO	Estrategia de Plazo Medio 2008-2013 (34 C/4) MANUD áreas de cooperación 2 y 3	Jóvenes de las localidades de Chorrera, Arraján y San Miguelito, MEDUCA, MIDES.	3.1.1. Formación de jóvenes en el uso de los medios de comunicación y las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información para la creación de una red interactiva de jóvenes para jóvenes sobre la prevención de la violencia, incluyendo violencia de genero, resolución de conflictos y empoderamiento de la juventud.	50.000	50.000	50.000	150.000
		UNESCO	Estrategia de Plazo Medio 2008-2013 (34 C/4) MANUD área de cooperación 2 y 3	Jóvenes de las localidades de Chorrera, Arraján y San Miguelito, MEDUCA, MIDES.	3.1.2. Crear y/o fortalecer centros locales para el desarrollo de las capacidades de liderazgo de los jóvenes en resolución de conflictos, el mejoramiento de su educación y de su empleabilidad, la formación de emprendimientos juveniles, y la promoción de los valores sobre derechos humanos, tolerancia, cultura de paz y no violencia	85.000	130.000	70.000	285.000
	Una (1) red de jóvenes fortalecida y/o creada para luchar contra la violencia contra las mujeres y social en cada una de las tres (3) localidades seleccionadas	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP	Jóvenes de las localidades de Chorrera, Arraján y San Miguelito.	3.1.3 Fortalecer o crear redes de jóvenes en áreas seleccionadas para realizar acciones de abogacía y expresiones públicas, en la nula aceptación de la violencia de género y social	15.000	10.000	10.000	35.000
		UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP	Jóvenes de las localidades de Chorrera, Arraján y San Miguelito.	3.1.4 Talleres de capacitación de jóvenes en la creación de una nueva masculinidad, prevención de la violencia sexual y femicidios,	20.000	16.500	20.000	56.500
				Subtotal		170000	206500	150000	526.500
Producto 3.2	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
	Al menos una (1) organización de mujeres fortalecida en cada una de	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP	Organizaciones de mujeres de los municipios Chorrera, Arraján y San Miguelito	3.2.1 Consejerías realizadas en atención a los casos de violencia contra las mujeres en las instancias judiciales (Policía y Organo Judicial) a nivel local	20.000	20.000	20.000	60.000

Productos del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas por cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
3.2 Actores/as locales fortalecidos para prevenir la violencia contra la mujer a favor de la equidad de género.	Fortalecida en cada una de las (3) áreas seleccionadas para prevenir la violencia contra las mujeres.	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP	Organizaciones de mujeres de las localidades de Chorrera, Arraiján y San Miguelito.	3.2.2 Identificación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres con actividades sociales lúdicas que apunten a la reducción de la violencia contra las mujeres.	15.000	10000	10000	35000
		UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP	Mujeres y jóvenes de los municipios Chorrera, Arraiján y San Miguelito	3.2.3 Pruebas de VIH y capacitaciones sobre el uso correcto de preservativos realizadas como medidas de prevención de violencia de género en los municipios seleccionados.	20.000	23.000	23.000	66.000
	Una (1) estrategia de manejo de conflictos y prevención de la violencia contra las mujeres diseñada en cada una de las tres (3) localidades seleccionadas	UNESCO	Estrategia de Plazo Medio 2008-2013 (34 C/4) MANUD área de cooperación 2 y 3	Organizaciones de mujeres de las localidades de Chorrera, Arraiján y San Miguelito, MEDUCA, MIDES	3.2.4 Diseño de estrategias sobre el manejo de conflictos y prevención de la violencia contra las mujeres para educadoras, autoridades locales y sociedad civil.	20.000	35.000	25.000	80.000
	150 de maestros de los centros educativos capacitados para prevenir la violencia social y contra las mujeres en las tres (3) localidades seleccionadas.	UNICEF	MANUD área de cooperación 3 y CPAP	MINGOB , MINDES, MEDUCA y localidades de San Miguelito, Chorrera y Arraiján	3.2.5 Capacitación de maestros/as de educación básica general en los centros educativos de las áreas seleccionadas sobre el uso de guías complementarias para la prevención de violencia, con énfasis en la violencia contra las mujeres.	50.000	50.000	50.000	150.000
				Subtotal		125.000	138.000	128.000	391.000
Resultado 3						295.000	344.500	278.000	917.500
Total PNUD	Gastos del Programa					1.036.000			
Total UNICEF	Gastos del Programa					452.000			
Total UNESCO	Gastos del Programa					515.000			
Total UNFPA	Gastos del Programa					337.500			
Total ONUDD	Gastos del Programa					452.000			
Varios	Ver desglose presupuestario					945.818			
Costos Gestión			7%			261.682			
TOTAL PROGRAMA CONJUNTO						4.000.000			

Efecto del MANUD: Fortalecimiento institucional para el abordaje integral de la seguridad ciudadana y enfoque de derechos, con énfasis en la prevención social de la violencia y del delito, y para el acceso efectivo a la justicia.

Resultado 1. Mecanismo nacional de análisis de la situación de la violencia creado y fortalecido en su función de análisis, producción y difusión de conocimiento y elaboración de recomendaciones.

Metas anuales específicas	Actividades	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Plazo				Asociados en la ejecución	Presupuesto Previsto		
				T1	T2	T3	T3		Fuente de Financiación	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1.1 En funcionamiento la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia insertada en el marco de la Concertación Nacional para el Desarrollo											
Mesa de Seguridad y Justicia de la Concertación elabora recomendaciones y un (1) sobre el estado de la seguridad en Panamá elaborado	1.1.1. Establecimiento del funcionamiento periódico de la Mesa, definiendo integrantes, TdRs con paridad de género, incluyendo el análisis de políticas de seguridad y reglamento de funcionamiento.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Consejo Nacional de la Concertación, MINGOB, Cámara de Comercio, Alianza Ciudadana Pro Justicia, Asociaciones de mujeres, Instituciones gubernamentales generadoras de información sobre violencia.	F-ODM	1,4	3000
	1.1.2 Apoyo al seguimiento de los Acuerdos sobre seguridad ciudadana alcanzados en el proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Consejo Nacional de la Concertación	F-ODM	4	2000
	1.1.3 Producción de un informe anual sobre el estado de la seguridad en Panamá, como instrumento de monitoreo de la situación de violencia.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Consejo Nacional de la Concertación	F-ODM	1,6	50000
	Subtotal										
Producto 1.2 Fortalecimiento un Centro de Información de Seguridad Ciudadana que facilite datos para el análisis del estado de la seguridad a nivel nacional en apoyo a la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia de la Concertación.											
1 encuesta sobre percepción de la violencia realizada y 1 informe de datos presentado	1.2.1 Recolección, sistematización y análisis de datos oficiales para identificar tendencias geográficas, de género y sectoriales del fenómeno de la violencia.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Mesa de Seguridad y Justicia, PROSI-SIEC, Cámara de Comercio, Alianza Ciudadana Pro Justicia, Instituciones gubernamentales generadoras de información.	F-ODM	1,2	15000
	1.2.2. Elaboración de encuestas periódicas de victimización y percepción de la violencia.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Cámara de Comercio	F-ODM	4,6	50000

	1.2.5. Capacitación en desagregar y analizar datos por grupos étnicos y género	UNICEF	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Cámara de comercio	F-ODM	1,6	10000
								Subtotal			75000
Producto 1.3 Seminarios permanentes para líderes de opinión y tomadores de decisión que ayuden a posicionar el debate sobre la seguridad ciudadana con un enfoque integral basado en el ejercicio de los derechos humanos y con una perspectiva de género.											
4 seminarios permanentes llevados a cabo con amplia participación.	1.3.1 Ejecución de seminarios de discusión que ayuden a posicionar el debate sobre seguridad con un enfoque integral, garantizando la presencia de mujeres y el enfoque de género en las ponencias.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Gobierno, Sociedad Civil y sector privado		1,6	25000
								Subtotal			25000
Producto 1.4 Difusión en medios de la información generada y sensibilización a periodistas en tratamiento de información de violencia, con énfasis en violencia de género.											
2 talleres con medios de comunicación realizados	1.4.1 Apoyo en la disseminación a medios de comunicación de la información generada por la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Consejo Nacional de Periodismo, medios de comunicación.	F-ODM	4	2000
	1.4.2 Talleres de capacitación y sensibilización a medios de comunicación sobre temas de violencia, con énfasis en violencia de género.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					Consejo Nacional de Periodismo, medios de comunicación.	F-ODM	2	18000
								Subtotal			20000
TOTAL RESULTADO 1										0	175000
Resultado 2: Capacidades institucionales fortalecidas para una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en un enfoque de género y derechos humanos											
Producto 2.1 Gobiernos locales fortalecidos en la gestión de sus planes de seguridad ciudadana con un enfoque de derechos y género											
Localidades seleccionadas capacitadas en desagregación de datos y diseño de un 1 espacio urbano por localidad.	2.1.1. Capacitación en recolección de datos de violencia y elaboración de estadísticas con datos desagregados por género y edad que faciliten la elaboración de planes de seguridad a nivel local.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					MINGOB y localidades de San Miguelito, Chorrera y Arraiján	F-ODM	2	30000
	2.1.3 Apoyo al diseño y construcción de parques temáticos para el deporte y bibliotecas en barrios urbanos.	UNICEF	MANUD área de cooperación 3 y CPAP					MINGOB , MINDES, MEDUCA y localidades de San Miguelito, Chorrera y Arraiján	F-ODM	1	35000
								Subtotal			65000
Producto 2.2 Funcionarios de las instituciones nacionales relacionadas con la seguridad y justicia sensibilizados y capacitados en gestión de la seguridad con enfoque de derechos y perspectiva de género											

40-50 Funcionarios de las instituciones relaciones relacionadas con la seguridad capacitados en gestión integral de seguridad con enfoque de derechos y sensibilizados en violencia de género.	2.2.1. Implementación del Diplomado en gestión de políticas públicas sobre seguridad ciudadana con enfoque de derechos y perspectiva de género, para expertos y técnicos medios de las instituciones del gobierno relacionadas con la seguridad.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP				MINGOB; MIDES; MEDUCA; POLICIA; COMISION DE SEGURIDAD	F-ODM	1.2.6.7	25000
	2.2.1.1 Altos cargos ministeriales sensibilizados en gestión de políticas de seguridad con enfoque de derechos y género	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP				MINGOB; MIDES; MEDUCA; POLICIA; COMISION DE SEGURIDAD	F-ODM	1.2.6.7	10000
	2.2.2 Capacitación de formadores de la Academia de la Policía para ejecutar el contenido del Diplomado de Alta Gerencia Policial, con enfoque de derechos y género.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP				Academia de la Policía.	F-ODM	1.2.6.7	30000
	2.2.3 Apoyo al fortalecimiento estratégico de la Policía Nacional en su función de prevención de violencia.	PNUD	MANUD área de cooperación 3 y CPAP				Dirección de la Policía Nacional	F-ODM	1,7	30000
	2.2.4 Acciones de abogacía a lo interno de las instituciones nacionales relacionadas con la seguridad para apoyar la incorporación de prevención de violencia de género y masculinidad en sus currículas de COPRECOS	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP				MINGOB; POLICIA; SPI;AUTORIDAD AERONAVAL.	F-ODM	1.2.6	5000
	2.2.4.1 Diseño y validación de propuesta de incorporación del componente de violencia contra las mujeres en las currículas y planes estratégicos de COPRECOS	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP				MINGOB; POLICIA; SPI;AUTORIDAD AERONAVAL.	F-ODM		1

	2.2.5 Crear un registro nacional de armas que sirva a la inspección, autocontrol y supervisión de armas a lo interno de la Policía Nacional y 2) brindar asesoría y capacitación técnica especializada para establecer los procedimientos y protocolos que den cumplimiento a esta ley dentro de la Policía Nacional; todo ello acorde al Protocolo sobre Armas de Fuego de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Guía Legislativa para la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo contra la fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas, Componentes y Municiones.	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD					MINGOB		1.2.6	38.000	
									F-ODM			
								Subtotal			148000	
Producto 2.3 Sistema judicial fortalecido en su normativa de violencia contra la mujer y violencia juvenil												
	2.3.1 Diagnóstico del marco normativo penal para conocer su utilidad y eficacia en lo que respecta a la eliminación de la violencia contra la mujer, así como conocer las normas que permita o condone la violencia contra la mujer	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD					Órgano Judicial, Policía y Ministerio Público			1	6000
									F-ODM			
1 Diagnóstico de la eficacia del marco normativo respecto a la violencia contra la mujer y 1 Línea de base sobre indicadores de justicia juvenil realizados	2.3.2 Recomendaciones y capacitación en funcionarios públicos del poder judicial para promover e implementar reformas legislativas que fortalecerán el marco jurídico relacionado con la eliminación de la violencia contra la mujer, en el marco de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (Resolución 48/104 de la AG); la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la Convención sobre derechos del niño; y el Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD					Órgano Judicial, Policía y Ministerio Público			2	43.500
									F-ODM			

	2.3.3 Diseño y desarrollo de una línea base y un sistema de indicadores sobre Justicia Juvenil para el órgano de justicia, mediante la capacitación del Manual para Medir Indicadores de Justicia de Menores de la ONUDD	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD				Órgano Judicial, Policía y Ministerio Público	F-ODM	1	14.000
	2.3.4 Recomendaciones sobre reformas legislativas para fortalecer la protección de los derechos humanos de la niñez efectuadas.	UNICEF	MANUD área de cooperación 3 y CPAP				Organo judicial, policía y ministerio público	F-ODM	2	32.000
							Subtotal		6	95500

Producto 2.4 Modernización del sistema penitenciario

1 Diagnóstico de la eficacia del sistema penitenciario en menores y 20-30 funcionarios de procuración e impartición de justicia y policía capacitados.	2.4.1 Diagnóstico de la eficacia del sistema normativo y administrativo penitenciario aplicado para para menores infractores, así como de los programas de rehabilitación y reinserción social disponibles (con enfoque de género) con el fin de evaluar acciones en coordinación con PROSI encaminadas a agilizar procesos administrativos y para el establecimiento de programas sobre justicia restaurativa y medidas sustitutivas de encarcelamiento (Reglas de Tokio).	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD				MINGOB, Órgano Judicial	F-ODM	1	16.000
	2.4.2. Programa de capacitación técnica integral con PROSI para autoridades de procuración e impartición de justicia y la policía a fin de homologar y agilizar los procesos administrativos penitenciarios relativos a poblaciones de menores infractores, con enfoque de género en el marco de la ley penitenciaria aprobada en 2004 en Panamá.	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD				MINGOB, Órgano Judicial	F-ODM	3	19.000

	2.4.3 Desarrollo de la metodología, operación y evaluación de dos modelos piloto en coordinación con PROSI en poblaciones aleatorias de menores infractores: 1) justicia restaurativa, 2) medidas sustitutivas de encarcelamiento; ambos con enfoque de género.	ONUDD	Estrategia para el período 2008-2011 de la ONUDD					MINGOB, Órgano Judicial			2	28.500
									F-ODM			63.500
Subtotal												63.500
RESULTADO 2											6	372.000
Resultado 3: Prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres												
PRODUCTO 3.1 Empoderamiento de las capacidades de los jóvenes como un medio para prevenir la violencia, el manejo de conflictos y garantizar una activa participación ciudadana orientada hacia el respeto de los derechos humanos y la equidad de género												
Jóvenes (80-100 por localidad) de las áreas seleccionadas formados en TICs y sensibilizados en nueva masculinidad	3.1.1. Formación de jóvenes en el uso de los medios de comunicación y las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información para la creación de una red interactiva de jóvenes para jóvenes sobre la prevención de la violencia, incluyendo violencia de género, resolución de conflictos y empoderamiento de la juventud.	UNESCO	Estrategia de Plazo Medio 2008-2013 (34 C/4) MANUD áreas de cooperación 2 y 3					Jóvenes de las localidades de Chorrera, Arraiján y San Miguelito, MEDUCA, MIDES.			2.6.7	50000
									F-ODM			
	3.1.2. Crear o fortalecer centros locales para el desarrollo de las capacidades de liderazgo de los jóvenes en resolución de conflictos, el mejoramiento de su educación y de su empleabilidad, la formación de emprendimientos juveniles, y la promoción de los valores sobre derechos humanos, tolerancia, cultura de paz y no violencia	UNESCO	Estrategia de Plazo Medio 2008-2013 (34 C/4) MANUD áreas de cooperación 2 y 4					Jóvenes de las localidades de Chorrera, Arraiján y San Miguelito, MEDUCA, MIDES.			1.6.7	85000
									F-ODM			
	3.1.3 Red de jóvenes fortalecida y/o creada en áreas seleccionadas para realizar acciones de abogacía y expresiones públicas, en la nula aceptación de la violencia de género y social	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP					Jóvenes de las localidades de Chorrera, Arraiján y San Miguelito, MEDUCA, MIDES.			1,2	10.000
									F-ODM			
	3.1.4 Talleres de capacitación de jóvenes en la creación de una nueva masculinidad, prevención de la violencia sexual y femicidios,	UNFPA	MANUD área de cooperación 2 y 3 y CPAP					Jóvenes de las localidades de Chorrera, Arraiján y San Miguelito, MEDUCA, MIDES.			2	15.000
									F-ODM			

Total programático					827.000
Varios	Ver desglose presupuestario				99.740
UnE	Ver desglose presupuestario				200.000
Costo de gestión	7%				81.112
TOTAL PROGRAMA CONJUNTO (año 1)					1.207.852

Anexos del Programa Conjunto Prevención de Conflictos y Construcción de Paz

ANEXO III Ventana F-ODM PNUD - España Prevención de Conflictos y Construcción de Paz

Categoría	Organismo	Unidad	Costo Unitario	Numero de Unidades	Costo Total	Total	UNESCO	UNFPA	UNICEF	ONUDD	PNUD
1. Contratos						1.294.000					
Expertos internacionales	UNESCO		10.000	8	80.000		80.000				
Expertos nacionales			5.000	9	45.000		45.000				
Publicación de materiales comunicación			3.000	9	27.000		27.000				
Publicación de materiales didacticos			4.000	9	36.000		36.000				
Distribución de materiales			3.000	9	27.000		27.000				
Expertos internacionales	UNFPA		10.000	1	10.000			10.000			
Expertos nacionales			5.000	3	15.000			15.000			
Publicación de materiales comunicación			5.000	6	30.000			30.000			
Publicación de materiales didacticos			4.000	11	44.000			44.000			
Distribución de materiales			4.000	8	32.000			32.000			
Expertos internacionales	ONUDD		0	0	0					0	
Expertos nacionales			84.000	3	84.000					84.000	
Publicación de materiales comunicación			4.000	6	24.000					24.000	
Publicación de materiales didacticos			4.000	6	20.000					20.000	
Distribución de materiales			4.000	10	40.000					40.000	
Expertos internacionales	PNUD		10.000	15	150.000						150.000
Expertos nacionales			5.000	10	50.000						50.000
Publicación de materiales comunicación			30.000	6	180.000						180.000
Publicación de materiales didacticos			10.000	8	80.000						80.000
Distribución de materiales			5.000	14	70.000						70.000
Expertos internacionales	UNICEF		10.000	3	30.000				30.000		

Expertos nacionales			5.000	12	60.000				60.000		
Publicación de materiales comunicación			25.000	4	100.000				100.000		
Publicación de materiales didacticos			10.000	4	40.000				40.000		
Distribución de materiales			5.000	4	20.000				20.000		
2. Capacitación						795.000					
Talleres de Formación	UNESCO		10.000	9	90.000		90.000				
Talleres de Formación	PNUD		15.000	18	270.000						270.000
Talleres de Formación	ONUDD		15.000	14	210.000					210.000	
Talleres de Formación	UNICEF		10.000	10	100.000				100.000		
Talleres de Formación	UNFPA		10.000	12	125.000			125.000			
4. Bienes y suministros						108.000					
Materiales	UNESCO		1.000	31	31.000		31.000				
	UNICEF		1.000	20	20.000				20.000		
	PNUD		1.000	32	32.000						32.000
	UNFPA		1.000	9	9.000			9.000			
	ONUDD		1.000	16	16.000					16.000	
5. Equipamiento						131.500					
Equipamiento	UNESCO		5.000	15	75.000		75.000				
Equipamiento	PNUD		4.000	11	44.000						44.000
Equipamiento	UNFPA		2.500	1	2.500			2.500			
Equipamiento	ONUDD		5000	2	10.000					10.000	
6. Viajes						300.000					
Misiones (tickets, dsa y te)	UNESCO		3.000	10	30.000		30.000				
Transporte			1.500	10	15.000		15.000				
DSA en el nivel nacional			500	10	5.000		5.000				
Misiones (tickets, dsa y te)	UNFPA		3.000	10	30.000			30.000			
Transporte			1.500	10	15.000			15.000			
DSA en el nivel nacional			500	10	5.000			5.000			
Misiones (tickets, dsa y te)	PNUD		3.000	20	60.000						60.000
Transporte			1.500	20	30.000						30.000
DSA en el nivel nacional			500	20	10.000						10.000
Misiones (tickets, dsa y te)	UNICEF		2.000	11	22.000				22.000		
Transporte			1.500	12	18.000				18.000		

DSA en el nivel nacional			500	24	12.000				12.000		
Misiones (tickets, dsa y te)			2.000	12	24.000					24.000	
Transporte			1.500	12	18.000					18.000	
DSA en el nivel nacional	ONUDD		500	12	6.000					6.000	
7. Miscelaneos						164.000					
Intercambio de buenas prácticas / Apoyo Estratégico	UNESCO	1	13.500	4	54.000		54.000				
Cooperación Sur-Sur / Apoyo Estratégico	UNICEF	1	15.000	2	30.000				30.000		
Cooperación Sur-Sur / Apoyo Estratégico	PNUD	1	15.000	4	60.000						60.000
Cooperación Sur-Sur / Apoyo Estratégico	UNFPA	1	10.000	1	20.000			20.000			
Cooperación Sur-Sur / Apoyo Estratégico	ONUDD									0	
TOTAL PROGRAMÁTICO POR AGENCIA							515.000	337.500	452.000	452.000	1.036.000
8. Varios						945.818					
Apoyo OCR (2% del total programático)					59.016		10.900	6.800	9.578	9.578	22.160
Monitoreo y Evaluación (4% del total programático)					119.002		21.800	13.600	19.156	19.156	45.290
Línea de Base y Formulación Programa Conjunto					40.000						40.000
Unidad Ejecutora (ver desglose)					710.000						710.000
Imprevistos / Fondo Contingencia					17.800						17.800
TOTALES POR AGENCIA							547.700	357.900	480.734	480.734	1.871.250
9. Apoyo a la gestión del organismo (7%)						261.682					
	UNESCO				38.339		38.339,00				
	UNFPA				25.053			25.053,00			
	UNICEF				33.651				33.651,00		
	ONUDD				33.651					33.651,00	
	PNUD				130.988						130.988,00
TOTAL PROGRAMA CONJUNTO					4.000.000	4.000.000,00	586.039	382.953	514.385	514.385	2.002.238

Ventana F-ODM PNUD - España Prevención de Conflictos y Construcción de Paz

Desglose Presupuestario de Unidad Ejecutora del Programa Conjunto

Unidad Ejecutora	Organismo	Unidad	Costo Unitario	Numero de Unidades	Costo Total	Total
1. Personal UnE						558.000
Coordinador/a del Programa Conjunto	PNUD	1	5.000	36 meses	180.000	
Especialista resultado 1	PNUD	1	3.000	36 meses	108.000	
Especialista resultado 2	PNUD	1	3.000	36 meses	108.000	
Especialista resultado 3	PNUD	1	3.000	36 meses	108.000	
Asistente administrativo	PNUD	1	15.000	36 meses	54.000	
2. Vehículo UnE						21.000
Vehículo para la Unidad Ejecutora	PNUD	1	16.200	1	16.200	
Seguro del vehículo	PNUD	1	600	3 años	1.800	
Mantenimiento del vehículo	PNUD	1	1.000	3 años	3.000	
3. Equipamiento UnE						18.000
Equipos informáticos	PNUD	1	1.500	5	7.500	
Impresora multifunción (fax, escaner, etc.)	PNUD	1	4.000	1	4.000	
Comunicaciones (Teléfonos).	PNUD	1	500	5	2.500	
Papelería (bolígrafos, papel, etc.)	PNUD	1	4.000	1	4.000	
4. Mantenimiento UnE						113.000
Alquiler de oficina	PNUD	1	2.000	36 meses	72.000	
Matenimiento (Luz, internet, telefono, etc.)	PNUD	1	1.000	36 meses	36.000	
Imprevistos & miscelaneos	PNUD	1	5.000	1	5.000	
TOTALES UnE						710.000

Ventana F-ODM PNUD - España Prevención de Conflictos y Construcción de Paz

Desglose Presupuestario del M&E del Programa Conjunto

	Costos por Año	Total Proyecto
Gastos reuniones Comité Directivo		
	Gastos Generales	
Comité Ejecutivo Nacional (CEN)	\$500	\$1.500
Comité de Gerencia del Programa Conjunto (CGPC)	\$500	\$1.500
Comité Técnico del Programa Conjunto (CTPC)	\$500	\$1.500
Evaluaciones Programa		
Evaluación Medio Término	\$27.500	\$27.500
Evaluación Final	\$30.000	\$30.000
Visitas al Terreno		
Visitas de monitoreo a los corregimientos implicados en el Programa (1 Visita mensual por corregimiento. Coste por visita= USD 180, incluye viaje, viáticos y gastos de reunión)	\$6.480	\$18.440
Sistema de M&E		
Diseño e implementación del Sistema incluyendo licencia, repositorio de documentos y aplicación web	\$20.000	\$20.000
Miscelaneos		
Imprevistos y misceláneos en M&E	\$18.562	\$18.562
		\$119.002

Anexo IV -- Marco de Monitoreo y Evaluación

Indicadores de Impacto:

Resultados	Impacto Esperado	Verificadores de Medición
Mecanismo nacional de análisis de la situación de la violencia creado y fortalecido en su función de análisis , producción y difusión de conocimiento y elaboración de recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y difundir conocimiento sobre la Seguridad Ciudadana con un enfoque integral 2. Influir en el desarrollo de mejores políticas públicas de Seguridad 	Informe periódico sobre el estado de la situación de la seguridad y la integralidad de las políticas en el país
Capacidades institucionales fortalecidas para una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en un enfoque de género y derechos humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacidad institucional de gestionar planes de seguridad 2. Mejorar el manejo judicial de violencia contra la Mujer y la Justicia juvenil 	Incremento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales para gestionar planes de seguridad y para el manejo judicial de violencia contra la Mujer y la Justicia juvenil
Iniciativas de prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres promovidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar actores de la sociedad civil en la prevención de la violencia y resolución de conflictos 2. Desarrollar iniciativas comunitarias de prevención de la violencia e inseguridad 	Incremento de las capacidades institucionales de las organizaciones participantes en la prevención de violencia y resolución de conflictos; y Centros ejerciendo un efecto multiplicador en la comunidad sobre prevención de violencia y seguridad

R1

Mecanismo nacional de análisis de la situación de la violencia creado y fortalecido en su función de análisis, producción y difusión de conocimiento y elaboración de recomendaciones.

Resultados Esperados	Indicadores Punto de Partida	Medios de Verificación	Métodos y Plazos de Reunión de Información	Responsable	Riesgos y Presunciones del Seguimiento y evaluación
Resultado 1. Mecanismo nacional de análisis de la situación de la violencia creado y fortalecido en su función de análisis. Producción y difusión de conocimiento y elaboración de recomendaciones.	a) Mecanismo integrado por todos los sectores involucrados en el tema de seguridad creado b) Sistema de información sobre Seguridad diseñado c) Reportes de Análisis de la información disponible d) Reporte de recomendaciones de políticas públicas sobre seguridad ciudadana e) Informe de seminarios realizados en materia de seguridad con enfoque integral para decisores, líderes y autoridades f) Informe de talleres de capacitación en el enfoque integral para periodistas y responsables de los medios de comunicación.	Informes de Concertación Informes de la mesa Minutas de reuniones Listado de asistencia Publicaciones Evaluación de talleres y seminarios Discursos oficiales de las autoridades Análisis de medios	Revisión de informes, Evaluación de seminarios Análisis de Medios y Publicaciones. Plazos: Semestrales - Anuales Focalización: Nacional	PNUD (coordina), UNICEF	Secretaria de la Concertación funcionando y dándole continuidad al proceso Supuesto de Voluntad y Compromiso para llevar adelante el Resultado 1 en su conjunto.
En Funcionamiento de la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia insertadas en el marco de la Concertación Nacional para el Desarrollo	a) Constitución formal de la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia en el marco de la Concertación Nacional para el Desarrollo en Panamá b) Definición por escrito de los sectores involucrados y sus funciones c) Plan de trabajo de la mesa d) Listado de las recomendaciones realizadas por la mesa, e) Publicaciones realizadas y tabla de contenido f) Estrategia de difusión realizada: sectores y N° de participantes involucrados.	Informes de Concertación Informes de la mesa Minutas de reuniones Listado de asistencia Publicaciones Mapa de Actores y Agencias que forman parte de la Mesa	Revisión de informes, Revisión de material producido por la mesa	PNUD	Demoras en la implementación de la Mesa y baja participación de los actores y agencias. Criterios de opinión opuestos que no logren el consenso de todos los actores y agencias que forman parte de la MESA. Garantía de participación de las áreas geográficas que han sido focalizadas y garantía de brindar VOZ a los sectores vulnerables de la población.
Fortalecimiento un Centro de Información de Seguridad Ciudadana que facilite datos para el análisis del estado de la seguridad a nivel nacional en apoyo a la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia de la Concertación.	a) Informe Evaluación Centro de Información <ul style="list-style-type: none"> • Conformación • Capacidad técnica • Acceso a la información oficial b) Plan de fortalecimiento formulado, c) Diseño de sistema de información: <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones y Variables relevantes • Desagregación • Periodicidad • Plataforma tecnológica d) Plan de Implementación del sistema e) Capacitaciones realizadas en el manejo de la información	Reporte de información disponible Evaluación del centro Publicaciones Sistema de información	Revisión de informes, Evaluación de información disponible	UNICEF PNUD	Demoras en la recolección y análisis de los datos desagregados por género y edad sobre las problemáticas de seguridad ciudadana. Incumplimiento de los plazos y los productos establecidos en el Programa.

<p>Seminarios permanentes para líderes de opinión y tomadores de decisión que ayuden a posicionar el debate sobre la seguridad ciudadana con un enfoque integral basado en el ejercicio de los derechos humanos y con una perspectiva de género.</p>	<p>a) N° de actividades (seminario, talleres, etc.) b) N° de sectores que asistieron c) N° de asistentes d) Material de base (documentos, presentaciones) e) Evaluación del seminario.</p>	<p>Reporte de actividades Listado de asistencia Evaluación de talleres y seminarios Discursos oficiales de las autoridades</p>	<p>Revisión de informes, Evaluación de seminarios Análisis de Medios y Publicaciones.</p>	<p>PNUD</p>	<p>Baja concurrencia a las iniciativas y/o Baja Participación de los actores involucrados en los espacios de debate, discusión, seminarios y foros.</p>
<p>Difusión en medios de la información generada y sensibilización a periodistas en tratamiento de información de violencia, con énfasis en violencia de género.</p>	<p>a) N° de actividades realizadas b) N° de medios que asistieron c) N° personas capacitadas d) Material de base (documentos, presentaciones) e) Evaluación del seminario f) Evaluación del tratamiento de la información entregada por el proyecto en los medios.</p>	<p>Reporte de actividades Listado de asistencia Evaluación de talleres y seminarios Noticias publicadas en los medios Material producido para los talleres</p>	<p>Revisión de informes, Evaluación de seminarios Análisis de Medios y Publicaciones.</p>	<p>PNUD</p>	<p>Falta de compromiso de los miembros de las instituciones y medios de comunicación, principal público de este resultado. No se obtenga impacto en el tiempo posterior a la realización de las iniciativas de sensibilización sobre el mejor uso de los datos y con énfasis en la presentación de información concerniente a la violencia de género.</p>

R2

Capacidades institucionales fortalecidas para una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en un enfoque de género y derechos humanos

Resultados Esperados	Indicadores Punto de Partida	Medios de Verificación	Métodos y Plazos de Reunion de Información	Responsable	Riesgos y Presunciones del Seguimiento y evaluación
Resultado 2: Capacidades institucionales fortalecidas para una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en un enfoque de género y derechos humanos	a) Capacitaciones en la Gestión de la Seguridad Ciudadana con énfasis en el enfoque de género y derechos humanos realizada a nivel local b) Planes de gestión Elaborados c) Diplomado en Gestión de la Seguridad Ciudadana con en el enfoque de género y de derechos humanos realizada a responsables en la temática d) Recomendaciones en materia de reforma legal e) Recomendaciones para mejorar el sistema penitenciario f) Capacitación en el enfoque integral a responsables del tema de justicia y penitenciario	Informe de la mesa Reporte de capacitaciones Materiales distribuidos Programa del diplomado N° participantes Evaluaciones Propuesta en materia de justicia y penitenciaria Impacto esperado: • Fortalecer capacidad institucional de gestión de planes de seguridad • Mejorar el manejo judicial de violencia contra la Mujer y la Justicia juvenil	Revisión de informes, Evaluación de talleres y seminarios Análisis de Publicaciones. Recopilación de documentos oficiales producidos Plazos: Anuales y Semestrales Focalización: Nacional y en áreas establecidas en el programa	PNUD (coordina 2.1 y 2.2), ONUDD (coordina 2.3 y 2.4), UNICEF, UNFPA	El escenario político y la presión de los grupos de interés para el trabajo sobre prevención de violencia armada y fortalecimiento de las capacidades institucionales en esta área.
Gobiernos locales fortalecidos en la gestión de sus planes de seguridad ciudadana con un enfoque de derechos y género	a) N° de capacitaciones en la elaboración y gestión de Planes de Seguridad Ciudadana realizada a nivel local b) N° de participantes c) Contenidos y materiales entregados con enfoque de género y derechos humanos d) Evaluación de las capacitaciones e) Planes de Seguridad elaborados f) Evaluación de los planes	Reporte de capacitaciones Materiales distribuidos Evaluaciones Programas, planes y estrategias implementadas Listados de participantes de las capacitaciones	Evaluación de talleres y seminarios Recopilación de documentos producidos	PNUD UNICEF	Producción de Información y Análisis insuficiente para delinear las estrategias de políticas públicas en los niveles locales. Falta de compromiso y voluntad política desde el nivel local y/o de articulación-coordinación con la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia.
Funcionarios de las instituciones nacionales relacionadas con la seguridad y justicia sensibilizados y capacitados en gestión de la seguridad con enfoque de derechos y perspectiva de género	a) Diplomado en Gestión de la Seguridad Ciudadana con en el enfoque de género y de derechos humanos realizada a responsables en la temática b) Evaluación de las capacitaciones c) Talleres de sensibilización a funcionarios, en el enfoque integral y preventivo	Reporte de capacitaciones Materiales distribuidos Programa del diplomado N° participantes Evaluaciones	Revisión de informes, Evaluación de talleres y seminarios Recopilación de documentos producidos	PNUD UNFPA UNFPA UNFPA	Falta de voluntad y compromiso político para llevar adelante las actividades y su monitoreo de este componente.

Sistema judicial fortalecido en su normativa de violencia contra la mujer y violencia juvenil	a) Diagnóstico sobre la aplicación de la normativa en materia de violencia contra la mujer y justicia juvenil b) Documento de recomendaciones para mejorar la aplicación de la normativa c) N° de capacitaciones a jueces d) N° de asistentes	Documento de diagnóstico del marco normativo Recomendaciones realizadas. Documento de sistema de indicadores de violencia juvenil. Informe de capacitaciones	Revisión de informes, Evaluación de talleres y seminarios Recopilación de documentos producidos	ONUDD	La Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia como garantía de la difusión y reproducción del Código Penal y el Código Procesal Penal en todos los niveles del estado con énfasis en las áreas geográficas seleccionadas por el Programa.
				ONUDD	
				UNICEF	
				UNICEF	
				ONUDD	
Modernización del sistema penitenciario	a) Diagnóstico sobre la aplicación de la normativa en materia de justicia juvenil b) Documento de recomendaciones para mejorar la aplicación de la normativa c) N° de capacitaciones a funcionarios del sistema de justicia y policía d) N° de asistentes	Documento de diagnóstico del sistema normativo y administrativo penitenciario Listado de asistentes a las capacitaciones Informe sobre las medidas a adoptar para respetar los derechos de los detenidos y definición de procedimientos carcelarios.	Revisión de informes, Evaluación de talleres y seminarios Recopilación de documentos producidos	ONUDD	Escenario político que no permita el trabajo junto al Sistema Penitenciario Nacional. Que en el ámbito de la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia no se generen los consensos para garantizar el cumplimiento y la evaluación dentro de los plazos establecidos para estas iniciativas.
				ONUDD	

R3

Iniciativas de prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres promovidas

Resultados Esperados	Indicadores Punto de Partida	Medios de Verificación	Métodos y Plazos de Reunión de Información	Responsable	Riesgos y Presunciones del Seguimiento y evaluación
Resultado 3: Iniciativas de prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres promovidas	a) Material elaborado para capacitación en manejo de conflictos y prevención, con énfasis en violencia contra las mujeres. b) Capacitaciones a organizaciones juveniles c) Capacitaciones a organizaciones de Mujeres d) Charlas a centros escolares e) Evaluación de las capacitaciones e) Creación de al menos 1 un centro comunitario para jóvenes en cada una de las tres localidades seleccionadas	Reporte de capacitaciones Listados de asistentes Informes de evaluación Impacto esperado: • Capacitar actores de la sociedad civil en la prevención de la violencia y resolución de conflictos • Desarrollar iniciativas comunitarias de prevención de la violencia e inseguridad	Evaluación de talleres y seminarios Recopilación de documentos producidos Plazos: Anuales y Semestrales Focalización: Nacional y en áreas establecidas en el programa	UNESCO (ccordina 3.1), UNFPA (ccordina 3.2), UNICEF	Utilización de los espacios creados (Centros) para fines de otra naturaleza. Incumplimiento de los plazos Que no se alcance la garantía por parte de la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia y las agencias y actores involucrados la coordinación necesaria para llevar adelante las iniciativas de Prevención Social de la Violencia, el delito, y los factores de riesgos.
Empoderamiento de las capacidades de los jóvenes como un medio para prevenir la violencia, el manejo de conflictos y garantizar una activa participación ciudadana orientada hacia el respeto de los derechos humanos y la equidad de género	a) Material elaborado para capacitación en manejo de conflictos y prevención, con énfasis en violencia contra las mujeres. b) N° de capacitaciones a organizaciones juveniles y de mujeres c) N° de personas capacitadas d) Evaluación de las capacitaciones e) Listado de acciones comunitarias a realizar por organización	Informe de las capacitaciones Listados de asistencia a capacitaciones Evaluaciones	Revisión de informes, Evaluación de talleres y seminarios Recopilación de documentos producidos	UNESCO UNFPA UNFPA	Que la formulación de la estrategia se realice sin representación de los JOVENES y que ello conlleve falta de interés, reconocimiento o empoderamiento. Falta de concurrencia en las capacitaciones e iniciativas del Centro creado por zona geográfica seleccionada. Compromiso y Voluntad política para el trabajo de Construcción de una Cultura de la PAZ.
Actores/as locales fortalecidos para prevenir la violencia contra la mujer a favor de la equidad de género.	a) Material elaborado para capacitación en manejo de conflictos y prevención, con énfasis en violencia contra las mujeres. b) N° de capacitaciones a centros escolares c) N° de personas capacitadas d) Propuesta de un centro comunitario para jóvenes en cada una de las tres localidades seleccionadas e) Reporte de Centros implementados f) Evaluación del funcionamiento de los centros	Informe de las capacitaciones Listados de asistencia a capacitaciones Evaluaciones Reporte actividades centros comunitarios	Revisión de informes, Evaluación de talleres y seminarios Recopilación de documentos producidos	UNFPA UNICEF UNESCO UNICEF	Compromiso de los actores y promoción por parte de la Mesa de Seguridad Ciudadana y Justicia de la relevancia del trabajo orientado a la prevención de la violencia contra la mujer, la promoción de nueva masculinidad y el fortalecimiento de la equidad de género. Falta de concurrencia, evaluación y monitoreo de las capacitaciones que sean realizadas.

Programación de Reuniones de Monitoreo

Cronograma

Cronograma de Reuniones	2009												2010											
	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
Reuniones del CEN										I						II						III		
Reuniones del CG										I			II			III			IV			V		
Reuniones CGPC										I			II		III		IV		V		VI		VII	

Cronograma de Reuniones	2011												2012											
	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
Reuniones del CEN				IV						V							VI							
Reuniones del CG	VI			VI I			VI II			IX			X				XI			XI I				
Reuniones CGPC	VI II		IX		X		XI		XI I		XI II		XI V		XV		XV I		XV II		XV III			